



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXV - Nº 19

CORDOBA, (R.A.), MARTES 28 DE FEBRERO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

VILLA MARIA – Ord. Juzg. de 1ra. Inst. 2da. Nom. C. y C. Villa María, autos "Pardiñas Ricardo Eduardo c/ Miranda Gabriel Germán y Otros – Ejecutivo – Cpo. de Ejecución" (Exp. 352.031), Martillero José A. López MP. 01-678, rematará el día 7/3/2012 a las 10,30 hs. en la sala de remates del Tribunal sito en calle Gral. Paz 331 Planta Baja de Villa María, derechos y acciones al 50% del inmueble ubicado en la ciudad de Villa María Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Cba., insc. en el Reg. Gral. de la Pcia. al D° 20.848, F° 31.858, año 1973, desig. Mza. 15, Lotes A y B, Sup. total 4.706,40 mts², pertenecientes al Sr. Iván Orlando Miranda, (demás descripciones surgen de autos) por la base de \$ 582.824,00 e incremento mínimo de posturas: \$ 5.828,00 luego de espera de ley si no hubiere postores por esta, saldrá a la venta por el 50% de la misma o sea \$ 291.412,00 e incremento mínimo de posturas \$ 2.914,00. Condiciones: 20% en el acto de la subasta, con más comisión de ley, y el 2% sobre el precio obtenido, destinado al Fondo de Prevención de Violencia Familiar, resto al aprobarse la misma, mejor postor, dinero en efectivo. Mejoras: oficinas, 2 baños y dependencias, galpón tipo parabólico de chapa, con portones de chapa. Ubicación: Av. J. Perón esquina calle Tupungato. V. María. Ocupación: Miranda Semillas SRL y una habitación por el Sr. Miranda Iván Orlando. Gravámenes: el de autos y otros. Títulos: los que expida el Tribunal, Art. 599 del CPC. Informes: Martillero, M. Ocampo 1467 – Tel. 0353-156573125. Villa María, Fdo.: Alejandra B. González – Pro-secretaría Letrada.

3 días – 1998 – 1/3/2012 - \$ 252.-

Por O. del Sr. Juez Civil y Comercial 12° Nom. en autos "Flores Máximo Alejandro c/ Bernis Luis Fernando – Ejecutivo" Expte. N° 1465314/36, el Martillero Marcelo Ré – MP. 01-1090 con domicilio en calle Av. Chacabuco N° 147 Piso 10 "A" rematará en la Sede de Sala de Remates de calle Arturo M. Bas N° 158 P.B. el día 29 de Febrero de 2012, 10,30hs. bienes muebles embargados y secuestrados a saber: 1) Un lavarropas automático marca Coventry. 2) Un televisor color 20" marca LG, con control remoto y mesa de apoyo de fórmica y caño. 3) un reproductor de DVD marca Admiral. 4) Un televisor marca Sony de 64 pulgadas (al parecer). 5) un mezclador musical marca Combo; 6) Un parlante CM 1200. 7) Dos parlantes marca Nipón América. 8) Un equipo de computación compuesto de CPC. 9) Un equipo de Play Station marca Sony II; en el estado que se encuentran. Sin base, dinero de contado, y al mejor postor, debiendo el

comprador abonar en el acto del remate, el importe total de su compra, más la comisión de ley del martillero y el 2% para integrar el fondo para la previsión de la violencia familiar según lo dispuesto por la Ley 9505. posturas mínimas pesos cien (\$ 100). En caso que la compra se efectúe en comisión el comprador deberá manifestar para quien compra, individualizando dicha persona suficientemente, debiendo ser aceptada dentro de los cinco días perentorios, desde el día de la subasta, bajo apercibimiento y en los términos del Art. 586 del C.P.C. Revisión de los bienes muebles el día 28/2/2012 en Pje. Agustín Pérez 98, de esta ciudad de 15 a 18 hs. Informes al Mart. Tel. 0351-155291249. of. 24 de Febrero de 2012. Fdo.: Irene Bueno de Rinaldi – Secretaria.

N° 2549 - \$ 88.-

Ord. Sr. Juez 1ª Inst. 3ª Nom. C.C.y Flia. - Sec.N° 5 - Río Tercero (Cba), en autos "Expediente 444937 - Exhorto Del Dr. Augusto G. Cammisa Juez De 1º Inst. Y 3º Nom. En Lo Civ.Y Com. De La Ciudad De Villa María En Autos "Jorge Eduardo Suarez Empresa Constructora S.R.L.-Quiebra Perdida" - Comunic. Interjud - Exhortos.- El Martillero Renaldo A. Corazza - M.P.01-00053, con domicilio en Lavalle 120-Río Tercero, subastará el 06/03/2012 a las 10:00 y 10:30 hs. respect., en la Sala de Remates de Tribunales, sito en Avda. Peñaloza N°: 1379 - Río Tercero (Cba), los siguientes Inmuebles Edificados: 1) Inmueble ubicado en calle Guastavino N°: 725 (numeración visible en casilla de gas) Río Tercero (Cba), que se designa: Lote de Terreno: Ubic. en la Cdad. de Río Tercero, Pedanía El Salto, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Cba., desig. como LOTE 16 de la Mz. 191, y mide: 10,00 mts. de fte. al N.O. por 26,00 mts. de fdo., encerrando una SUP. de 260,00 ms. cdos., lindando: al N.O., con calle Carlos Guastavino; al N.E. con los lotes 17, 18 y pte. de lote 19; al S.E. con pte. del lote 2; y al S.O. con lote 15.- Ver Plano N°: 119.663.-Insc. en el Reg. Gral. de la Prop. a la Matrícula 565.749 - Dpto. Tercero Arriba (33), a nombre de Jorge Eduardo Suarez Empresa Constructora S.R.L.- Nomenclatura Catastral: C.02 - S.01 - Mz. 191 - P.016.- Estado/Ocupación: En estado de abandono, Desocupada.- MEJORAS: living, pasillo de distrib., dos dorm., baño, cocina, patio, asador, peq. depósito, no posee puertas interiores.- En la zona poseen todos lo servicios, con calle de tierra y cordón cuneta.- (s/descripc. en acta de const.fs.17/24).- 2) Inmueble ubicado en calle Yatasto N°: 706 esq. Guastavino - Barrio Villa Zoila (al frente del N°: 707 y al lado del N°: 718, ambos números de calle Yatasto) - Río

Tercero (Cba), que se designa: Lote de Terreno: Ubic. en la Cdad. de Río Tercero, Pedanía El Salto, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Cba., desig. como LOTE 17 de la Mz. 191, y mide: 12,00 mts. de fte. al N.E. por 20,00 mts. de fdo., encerrando una SUP. de 240,00 ms. cdos., lindando: al N.E., con calle Yatasto; al S.E. con el lote 18; al S.O. con parte del lote 16; y al N.O. con calle Carlos Guastavino.- Plano N°: 119.663.- Insc. en el Reg. Gral. de la Prop. a la Matrícula 565.750 - Dpto. Tercero Arriba (33).- a nombre de Jorge Eduardo Suarez Empresa Constructora S.R.L.- NOM. CATASTRAL: C.02 - S.01 - Mz. 191 - P.017.- Estado/Ocupación: Buen est.de conserv.- Ocup. por la Sra. Hilda Chazarreta y su hija Andrea Maldonado, en carácter de préstamo, sin contrato, otorgado por la Sra. Nelva Molinari.- Mejoras: living, pasillo, 2 dorm., cocina, patio, lavadero desc., con vestigios de cimientos para la const. de cochera, c/portón a la calle Guastavino.- En la zona poseen todos lo servicios; la calle Guastavino es de tierra c/ cordón cuneta, y Yatasto es pavimentada.- (s/descripc. acta de const. fs.7/16).- CONDICIONES: Inmueble descrito al punto 1) BASE \$ 69.660.- inmueble descrito al punto 2) BASE \$ 55.899.- respectivamente, o Sin Base en caso de no haber oferentes por la primera, al mejor postor.- Incrém. Mín. Post.: \$ 1.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el (20%) del valor de su compra, como seña y a cuenta de precio, con más el (2%) Fdo.p/la Prev. Viol. Fliar. (Ley 9505) y la comisión de ley del Martillero, resto al aprobarse la misma.- En caso de no dictarse auto aprob. de remate, pasado treinta días de la subasta, el adjud. deberá consig. el saldo del precio bajo apercib. de que si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, oblar un interés equiv. a la t.p.p. que publica el BCRA con más el 2% mensual dde. el vto. del plazo establ. hasta su efec. pago (art.589 in fine del C. de P.C.) Gravámenes: Surgen de autos.- Títulos: Art. 599 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C).- Gravámenes: los de autos.- Informes: al Mart. de 17 a 19 hs. - Tel. (0353) 154214933.- 6 días – 2429 – 6/3/2012 - \$ 1224.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1ª Instancia y 34ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ o GONZALEZ DE SANCHEZ, MARIA en autos caratulados González o González de Sánchez María – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2245137/36 C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de

ley. Córdoba, 29 de diciembre de 2011. Secretaria: Dra. Montes de Sappia Ana Eloisa. 5 días – 1473 - 5/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IVONNE BECHELLI, para que dentro de los veinte días siguientes a! de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Pacha Simon Joaquín – Bechelli Ivonne – Declaratoria de herederos (Expte. N° 1639329/36)". Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2011. Fdo.: Beltramone Verónica Carla (Juez) - Domínguez Viviana Marisa (Secretaria).

5 días – 1472 - 5/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 51ª, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sr. MAURICIA ESTHER DIAZ, en autos "Díaz Mauricio Esther - Declaratoria de Herederos - Expte. 2236671/36", para que en el término de 20 (veinte) a partir última fecha publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 14 de febrero de 2012.- Fdo. Dra. Zalazar Claudia Elizabeth – Juez - Dr. Fournier Horacio Armando – Secretario.

5 días – 1478 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La señora Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 09, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, PEDRO BIASUCCI, L.E. N° 6.618.159 y CELESTINA MARÍA BOETTO, L.C. N° 620.175, en los autos caratulados "Biasucci Pedro y Boetto Celestina María - Declaratoria de Herederos" Exp. N° 414.627, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, Febrero 06 de 2012.-

5 días – 1440 - 5/3/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO (Cba.) El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL BALTAZAR o MIGUEL QUIÑONES y JUANA RAMONA o RAMONA ROBLEDO, en autos caratulados "Quiñones Miguel Baltazar o Miguel y Juana Ramona o Ramona Robledo - Declaratoria de Herederos", Expediente N° 461543, para que en el término

de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 01 de febrero de 2012. Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti - Juez - Dra. Silvia Lavarda, Secretaria.-

5 días - 1436 - 5/3/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. La Sra. Jueza de Primera Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba.) a cargo de la Dra. Analía Imahom, Secretaria N° 6 Dra. María Ravera de Bussano cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO OLINTO ROCCHICCIOLI, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "Rocchiccioli Antonio Olinto - declaratoria de herederos, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 7 de Febrero de 2012.- María Bussano de Ravera, secretaria.

5 días - 1435 - 5/3/2012 - 45

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Doctor Augusto G. Cammisa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña NEVI LUCÍA CHIAPPERO de GUILLEN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Chiappero de Guilen, Nevi Lucía - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 417655), bajo apercibimiento de ley.- Secretaria: Doctora Olga S. Miskoff de Salcedo.- Villa María, 09 de febrero de 2012.-

5 días - 1425 - 5/3/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Como de la 5ª Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IDA MARÍA CERATO y/o IDA MARÍA CERATO DE TUMINI en los autos caratulados "Cerato ó Cerato de Tumini Ida María - Declaratoria de Herederos" - Expte.- N° 475510, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Víctor Hugo Peiretti- Juez.- Silvia Raquel Lavarda-Secretaria.- San Francisco, febrero 10 de 2012.-

5 días - 1430 - 5/3/2012 - \$ 45

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ECHENIQUE JOSÉ CEFERINO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Echenique José Ceferino - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. San Francisco 26 de Diciembre de 2011.- Dra. Silvia Lavarda, secretaria.

5 días - 1431 - 5/3/2012 - \$ 45

LAS VARILLAS: La Señora. Juez de Primera Inst. Civ. Com. Concil. Flia. Control, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MAGARIÑO o MARGARIÑO o MARGARIÑOS HAIDEE o HAYDEÉ DOMINGADNI: 1.916.914, en autos caratulados "Magariño o Margariño o Margariños Haidee o Haydeé Dominga - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 404118 para que en el término de veinte (20) días a

partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 26 de diciembre de 2011.- Fdo. Rubén Sosa Juez Subrogante, Dr. Carolina Musso. Pro Secretaria.

5 días - 1432 - 5/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOFANELLI GINO y PISTOIA MARIA en autos ,caratulados: Tofanelli Gino - Pistoia María - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2218259/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de diciembre de 2011. Secretaria: María Laura Weinholt de Obregón Juez: Aldo Ramón Novack.

5 días - 1504 - 5/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUELLO ALEJANDRO JOSE en autos caratulados: Cuello, Alejandro José - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2218932/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de febrero de 2011. Secretaria: Bruno de Favot Adriana Luisa. Juez: Tagle Victoria María.

5 días - 1807 - 5/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GENOVEVA PASCUAL en autos caratulados: Pascual Genoveva - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2247038/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de febrero de 2011. Secretaria: Adriana Luisa Bruno de Favot. Juez: Victoria María Tagle.

5 días - 1808 - 5/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BROCHERO NAZARIO MAURICIO - BROCHERO ELVIRA en autos caratulados: Brochero Nazario Mauricio - Brochero Elvira - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2225226/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de febrero de 2012. Secretaria: Dr. María Alejandra Romero. Juez Dr. Héctor Gustavo Ortiz.

5 días - 1877 - 5/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MAMONDE BERTA JUSTA en autos caratulados: Mamonde, Berta Justa - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2189175/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de febrero de 2012. Secretaria: Bueno de Rinaldi, Irene Carmen. Juez: González

de Quero, Marta Soledad.

5 días - 1878 - 5/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1º Instancia y 17º Nominación en lo C. y C., en autos caratulados "ARCE, GLADYS DEL ROSARIO - Declaratoria de Herederos (Expte. 2228965/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Secretaria Dra. Viviana Marisa Domínguez. Oficina, 14 de febrero de 2012.

5 días - 1816 - 5/3/2012 - \$ 45

MARCOS JUARZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don ENZO LUIS HERNANDEZ por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. Dr. Domingo Enrique Valgañón - Juez; Dra. María de los Angeles Rabanal - Secretaria-Marcos Juárez, veintiocho de Diciembre de 2011.

3 días - 1833 - 5/3/2012 - \$ 45

ARROYITO. El Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito cita y emplaza a quienes se creyeren con derecho a la herencia o bienes de los causantes JESUS RAMIREZ y de PEDRO FERREYRA OFERREIRA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "Ramírez Jesús y Pedro Ferreyra o Ferreira - Especial Declarativo - Declaratoria de Herederos." bajo apercibimiento de ley. Oficina, Febrero de 2012.

5 días - 1839 - 5/3/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "DIAZ, MANUEL SALVADOR", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: José María Tonelli (Juez), M. Alejandra Sánchez Alfaro (Prosecretaria Letrada). Marcos Juárez, Febrero de 2012.

5 días - 1814 - 5/3/2012 - \$ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "Borre Héctor Cesareo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 370240/36" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante BORRE HECTOR CESAREO, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho. Villa Carlos Paz, 30 de diciembre de 2011. Firmado: Dr. Andrés Olcese / Juez- Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer / Secretaria.

5 días - 1809 - 5/3/2012 - \$ 45

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Gabriela Inés Farauto, Secretaria a cargo de la Dra. Mirta Irene Morresi, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos "RODEIRO, BERTA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2234920/36). Dra. Gabriela Inés Farauto, Juez; Dra. Mirta Irene Morresi,

Secretaria.

5 días - 1834 - 5/3/2012 - \$ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Murillo María Eugenia, ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "MOYANO HUGO SEBASTIÁN - Declaratoria de Herederos - Expte. 2238002/36", bajo apercibimiento de ley.

5 días - 1836 - 5/3/2012 - \$ 45

RÍO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 5 Dr. Martín Lorio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN MARCELO SPINA, DNI N° 23.899.148 en autos caratulados "Spina Juan Marcelo - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 24 letra "S", para que dentro del término de (20) veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 23 de Noviembre de dos mil once.- Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Martín Lorio, secretario.

5 días - 1867 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Secretaria N° 2, Dra. María Laura Luque Videla, en autos "Acosta, Raimundo Heriverto - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 412505), cítese y emplácese a acreedores, herederos, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del/los mismo/s, Sr. RAIMUNDO HERIVERTO ACOSTA, L.E. N° 2.902.715, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. José Antonio Peralta -Juez-, Dra. María Laura Luque Videla - Secretaria.- Río Cuarto, 15 de Diciembre del año 2011.

5 días - 1870 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don ENRIQUE BOGADO, D.N.I. M N° 0.715.683, en los autos caratulados: "Bogado, Enrique - Declaratoria de herederos", y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por el término de veinte días hábiles a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 14 de Diciembre de 2011.- Dra. Ana M. Baigorria (secretaria).

5 días - 1872 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO- La Señora Jueza de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PALACIOS, ARQUÍMEDE o ARQUÍMEDES NORBERTO (DNI N° M6.641.304), en los autos caratulados: "Palacios, Arquímède o Arquímedes Norberto- Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,

comparezca a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 07 de Diciembre de 2011.- Fdo: Dra. Andrea Tibaldi de Berteau (Jueza) - Dr. Elio Pedernera (Secretario). Oficina, 20 de Diciembre de 2011.-

5 días - 1874 - 5/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SWORD JULIO HECTOR en autos caratulados Sword Julio Héctor - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2232089/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de diciembre de 2011. Secretaria: Pucheta de Barros Miriam Betsabe. Juez: Cornet Roberto Lautaro.

5 días - 1838 - 5/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PABLO ADAN HEREDIA y ANTONIA VARELA en autos caratulados Heredia Pablo Adán - Varela Antonia - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2231108/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de diciembre de 2011. Juez: Gustavo Ortiz. Secretaria: María Alejandra Romero.

5 días - 1876 - 5/3/2012 - \$ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR MANUEL RAMALLO en autos caratulados Cuerpo de Administración en autos Ramallo Luis y Otra - Declaratoria de herederos Expte. N° 288391, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Jesús María, 23 de noviembre de 2011. Juez: José Antonio Satori. Secretario: Miguel A: Pedano.

5 días - 1879 - 5/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE CARLOS OLMEDO en autos caratulados Olmedo José Carlos - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2191860/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de diciembre de 2011. Secretaria: Gómez Arturo Rolando. Juez: Elbersci María del Pilar.

5 días - 1835 - 5/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NORBERTO INDARTE en los autos caratulados "Indarte Norberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2261641/36) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación.- Córdoba, febrero 16 de 2012. Fdo.: José Luis García Sagues - Juez.-Beatriz Elva Trombetta de Games -Secretaria.

5 días - 1863 - 5/3/2012 - \$ 45

La Señora Juez de 1ª Instancia y 17ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGEL DEL CORAZÓN DE JESÚS FLORES en los autos caratulados "Flores Angel del Corazón de Jesús - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2253889/36), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Córdoba, febrero 16 de 2012.- Fdo.: Verónica Carla Beltramone, Juez. Viviana Marisa Domínguez, Secretaria.

5 días - 1862 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La señora Juez del Juzgado de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria a cargo de Andrea P. Sola, en los autos caratulados: "Fariás, Héctor - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "F" N° 19 del 17-07-2011) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante FARIÁS HÉCTOR D.N.I. N° 6.604.804, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo. Fernanda Betancourt - Juez-Andrea P. Sola- Secretaria- Río Cuarto, 20 de Septiembre de 2011.

5 días - 1861 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA BALMACEDA, D.N.I. M N° 6.645.282, en los autos caratulados: "Balmaceda, Luis y/o Juan Luis y/o Juan, Balmaceda, María Rita y Centeno de Balmaceda, Etelvina y Juan Bautista Balmaceda - Declaratoria de herederos", y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por el término de veinte días hábiles a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, Diciembre de 2011.- Dra. M. Laura Luque Videla (Secretaria).

5 días - 1873 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO: El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIPE SANTIAGO BRUNO, cuyo documento de identidad no consta, en estos autos caratulados "Bruno Felipe Santiago - Declaratoria de Herederos", Expediente B-54-2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 30 de noviembre de 2011. Firmado: José Antonio Peralta - Juez - María Laura Luque Videla - Secretaria.

5 días - 1860 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO: La señora Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 5ª Nom. de Río Cuarto Dra. Rita W. Fraire de Barbero, en autos, "Vallejo Isabel y Delfina Florentina Vallejo - Dec. de Herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de las causantes ISABEL VALLEJO L.E. N° 7.796.727 y DELFINA FLORENTINA VALLEJO L.E. N° 7.772.346, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, de Diciembre de 2.011. Dra. Carina Cecilia Sangronil; Secretaria PLT.

5 días - 1859 - 5/3/2012 - \$ 45

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. Civil, sec. N° 5 (Dr. Damian Abad - Juez), de la ciudad de Bell Ville, se cita y emplaza a comparecer y hacer valer sus derechos por el término de veinte días desde la última publicación a los herederos y acreedores de el Sr. JOSÉ REYES ALVAREZ (D.N.I. N° 6.541.581) y de la Sra. NILDA GLADIS ZABALA (D.N.I. N° 1.790.695), bajo apercibimientos de Ley, en autos: "Alvarez José Reyes y Otra - Declaratoria de herederos", Expte. Letra "A" - 38 - 2011.

5 días - 1829 - 5/3/2012 - \$ 45

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. Civil, sec. N° 4 (Dr. Galo E. Copello, Juez), de la ciudad de Bell Ville, se cita y emplaza a comparecer y hacer valer sus derechos por el término de veinte días desde la última publicación a los herederos y acreedores del Sr. JOSÉ SIMÓN SÁNCHEZ (D.N.I. N° 2.289.356), bajo apercibimientos de Ley, en los autos caratulados "Sánchez José Simón - Declaratoria de Herederos", Expte Letra "S" N° 31 - 2008.

5 días - 1830 - 5/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de Primera Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Prietto, en la causa caratulada Ventura Mercedes Juana - Protocolización de Testamento - Exp. N° 2138175/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES JUANA VENTURA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 08 de febrero de 2012. Fdo. Dra. Benítez de Baigorri. Juez. Dra. Salort de Orchanisky. Prosecretaria.

5 días - 1831 - 5/3/2012 - \$ 45

El Señor Juez de 1ª Instancia y 43ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREIRO VICTOR HUGO en autos caratulados Pereiro Víctor Hugo - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2227223/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de diciembre de 2011. Secretaria: Romero María Alejandra. Juez: Ortiz Héctor Gustavo.

5 días - 1832 - 5/3/2012 - \$ 45

OLIVA. Raul Jorge Juszczyk, Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes GIROTTI JOSÉ ALDO y BUSTOS MIRIAM GLADYS para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "Girotti José Aldo y Otra - Declaratoria de herederos", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello. Oliva, 9 de febrero del año

dos mil doce.-

5 días - 1865 - 5/3/2012 - s/c

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi de Berteau, Secretaria N° 7 ; cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de MILOCH IGNACIO VÍCTOR D.N.I. M 6.634.487, en autos "Miloch Ignacio Víctor"- Declaratoria de herederos (Expte. 424721); para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Oficina, Río Cuarto, Diciembre de 2011.- Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteau (Juez). Dr. Jorge Huber Cossarini (Secretario).

5 días - 1880 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria N° 3 ; cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de CRISTOFOLINI NILDA ISABEL D.N.I. 2.755.929, en autos "Cristofolini Nilda Isabel - Declaratoria de herederos (Expte. 42/2011); para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Oficina, Río Cuarto, Diciembre de 2011.- Fdo. Dra. Fernanda

Bentancourt. (Juez). Dra. Anabel Valdez Mercado (Secretaria).

5 días - 1881 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. de Río Cuarto, en los autos caratulados "Ludueña Lázaro Ramón y Bruno María Ángela - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y toda persona que se considere con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes LAZARO RAMON LUDUEÑA, L.E.2.303.863, y MARIA ANGELA BRUNO, L.E. 7.665.299 para que en el término de veinte días, que se contaran desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Secretaria Ana Baigorria. Fdo. Dr. Rolando Guadagna- Juez- Río Cuarto 21/12/2011.

5 días - 1882 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, secretaria a cargo del Dr. Carlos R. Del Viso, en los autos caratulados: "Dubini, Rene Delfor - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho alas bienes dejados por el causante, RENE DELFOR DUBINI, L.E.: 6.634.273, para que en el termino de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, Diciembre de 2011.- Fdo.: Dra. Rita Fraire de Barbero, Jueza. Dr. Carlos del Viso, secretario.

5 días - 1884 - 5/3/2012 - \$ 45

El Juez de 1ª Instancia y 5ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Río Cuarto, Pcia. de Cba., Dra. Rita F. de Barbero, en los autos: "Giovannini, Herman Jesús -Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y todo aquel que se considere con derecho a los bienes del causante HERMAN JESÚS GIOVANNINI, L.E. N° 6.659.978 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Río Cuarto, 19 de diciembre de 2011. Fdo. Dra. Carina Sangroniz, Secretaria.

5 días - 1885 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria número tres, en autos caratulados "Ezeiza, Irene Ricarda o Ezeiza de Salvatore, Irene Ricarda - Testamentario" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de doña IRENE RICARDA EZEIZA DE SALVATORE (D.N.I. 4.110.371) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de febrero de 2012. Firmado: Dra. Anabel Valdez Mercado, Secretaria.

5 días - 1886 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación Sec. Dra. Mariana Andrea Pavón, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUSTAVO GABRIEL GERBAUDO L.E. N° 13.268.190 en los autos caratulados: Gerbaudo Gustavo Gabriel -Declaratoria de Herederos" Expte: "G"-37-2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, diciembre de 2011. Fdo: Peralta José Antonio. Juez. Pavón Mariana Andrea. Secretaria. Oficina, diciembre de 2011.

5 días - 1887 - 5/3/2012 - \$ 45

ARROYITO. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Única Nominación en los autos caratulados "Sachetto Santiago José - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante SANTIAGO JOSÉ SACHETTO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley.- Cba. Arroyito, 30 de Septiembre de 2011.

5 días - 1890 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR TISSERA, L.E. 6.634.918, en autos caratulados "Tissera Oscar - Declaratoria de Herederos"- Expte. N° T-16-2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 30 de Junio de 2011. Fdo. José Antonio Peralta - Juez, Dra. Laura Luque Videla- Secretaria.

5 días - 1891 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom. de Río Cuarto, en los autos caratulados "Romero de Ramos Dolores Carolina - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a herederos, acreedores y toda persona que se considere con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de la causante DOLORES CAROLINA ROMERO DE RAMOS, L.E. 7.786.381, para que en el término de veinte días, que se contarán desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Secretaria Diego

Avendaño. Fdo.: Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez.

5 días - 1892 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Tibaldi de Berteza Sandra Eleonora, Sec. N° 8, en los autos caratulados "Ribetio Nilda Angela.- Declaratoria de Herederos" Expte. N° 403652, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RIBETIO NILDA ANGELA (Doc. de Identidad F 7.665.903) para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteza (Juez) Dr. Elio L. Pedernera (sec) Río Cuarto 15/12/2011.

5 días - 1893 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Rolando Oscar Guadagna, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de JUAN CARLOS FANONI-LE N° 06.645.182; en autos caratulados: "Fanoni, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 393918, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, Diciembre de 2011.- Fdo.- Rolando Oscar Guadagna -Juez; Martín Lorio - Secretario.

5 días - 1894 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don JOSÉ ALBERTO BARBERO DNI. 6.657.471 en autos caratulados; "Barbero, José Alberto-Declaratoria de Herederos" Expte. N° 410402 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28 de diciembre de 2011. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero; Juez; Dr. Diego Avendaño; Secretario (PAT).

5 días - 1895 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Juzgado Civil, Comercial y Familia de 1ª Inst. y 1ª Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Schank Olga Germania s/ Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Doña OLGA GERMANIA SCHANK (D.N.I 3.364.197), para que, en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: José Antonio Peralta: Juez - M. Andrea Pavón: Secretaria.

5 días - 1896 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don ELIDA GRICELDA GARAY, DNI N° 12.281.653, en estos autos caratulados "Garay Elida Griselda - Declaratoria de Herederos" (Expte N° 393908), para que en el término de veinte días contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 28 de Diciembre de

2011. Fdo: Rolanda Guadaña (Juez). Martín Lorio (secretario). Of. 29/12/2011.

5 días - 1897 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 5ª Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Fraire de Barbero, Rita Viviana, Secretaria N° 9, actualmente a cargo de Carina Cecilia Sangroniz (P.L.T.), en los autos caratulados "Barberis, Domingo Ygnacio y Víctor Luis Barberis - Declaratoria de Herederos (Expte. "B-62-2011)", cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de BARBERIS DOMINGO YGNACIO, D.N.I. 2.895.180 y VÍCTOR LUIS BARBERIS, D.N.I. 11.641.974 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento del y comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, febrero de 2012.- Firmado: Dr. Hugo Rinaldo Remondino, M.P. 2-263.

5 días - 1898 - 5/3/2012 - \$ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Río Cuarto, Dra. Martínez de Alonso Mariana, Secretaria N° 12, en autos "Gribaudo Roberto Carlos - Declaratoria de Herederos (Expte N° 422208)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Sr. ROBERTO CARLOS GRIBAUDO (Doc. de Identidad N° 6.590.898.) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez) Dra. María Gabriela Aramburu (Sec).

5 días - 1899 - 5/3/2012 - \$ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a todos los herederos y acreedores de la causante, RANIERI, HUMBERTO RICARDO LUIS ó HUMBERTO R. L. y CICCARELLI, IDA, con apercibimientos de ley.- Oficina, Diciembre de 2011.-

5 días - 1900 - 5/3/2012 - \$ 45

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DEMARCHI EDITA OTILIA, en autos caratulados: Demarchi Edita Otilia- Declaratoria de Herederos - Expte N° 378062, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Ana María Bonadero de Barberis, Juez - Nora Lis Gómez Pro Sec..

5 días - 1765 - 5/3/2012 - \$ 45.-

ARROYITO - El señor Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Flia., Contr., Men. y Faltas de la 5ta. Circuns. Jud., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TERESA MARGARITA PINTA, en autos caratulados: Pinta Teresa Margarita-Declaratoria de Herederos - Expte N° 48, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.,2/7/2012. Fdo. José O. Arguello, Juez - Laura I. Romero de Segado Pro Sec..

5 días - 1766 - 5/3/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El señor Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARÍA LUISA PIANTANIDA, en autos caratulados: Piantanida María Luisa-Declaratoria de Herederos - Expte N° , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.,02/02/12. Fdo. Pablo Cabral, Juez - Jorge D. Torres, Sec.

5 días - 1708 - 5/3/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1ª Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS AGUSTÍN CARRIZO, DNI. N° 6.601.721, en autos caratulados: Carrizp Carlos Agustín- Declaratoria de Herederos -, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., diciembre de 2012. Fdo. Ariel A. G. Macagno, Juez - Susana A. Piñan, Sec.

5 días - 1709 - 5/3/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El señor Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc., y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BELFIORE ROSA -SCIACCA GRACIELA ROSA, en autos caratulados: Belfiore Rosa - Sciacca Graciela R.- Declaratoria de Herederos - Expte N° Letra B N° 56, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.,23/06/11. Fdo. Cristina Coste de Herrero, Juez - Nora C. Palladino, Sec.

5 días - 1727 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 32º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTELA ROSA GIGENA o ESTELA ROSA GIGENA STORNI; MARÍA EUFEMIA GIGENA o MARÍA EUFEMIA GIGENA STORNI; LYDIA GIGENA o LYDIA GIGENA STORNI; AIDA SUSANA GIGENA o AIDA SUZANA GIGENA STORNI; NIDIA GIGENA o NIDIA GIGENA STORNI, en autos caratulados: Gigena o Gigena Storni, Estela Rosa - Gigena o Gigena Storni María Eufemia - Gigena o Gigena Storni, Lydia - Gigena o Gigena Storni Lydia - Gigena o Gigena Storni Aida Susana - Gigena o Gigena Storni Nidia- Declaratoria de Herederos - Expte N° 2192809/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.,16/12/11. Fdo. Pereyra Esquivel, Juez - Licari de Ledesma Patricia, Sec.

5 días - 1724 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 23º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIANO ANA MARÍA, en autos caratulados: Mariano Ana María- Declaratoria de Herederos - Expte N° 2238492/36 C.1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.,07/02/12. Fdo. Rodriguez

Juárez Manuel Esteban, Juez - Molina de Mur Mariana Ester, Sec.

5 días - 1722 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IRIGOYEN o IRIGOYEN SALAZAR o IRIGOYEN ZALAZAR HUGO FROILAN o HUGO, en autos caratulados: Irigoyen o Irigoyen Salazar o Irigoyen Zalazar-Declaratoria de Herederos - Expte N° 1964106/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/13/2012. Fdo. Susana Jore de Nole, Juez - , Sec.

5 días - 1728 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GIGENA JUANA ALEJANDRA, en autos caratulados: Gigena Juana Alejandra- Declaratoria de Herederos - Expte N° 2170818/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 10/28/2011. Fdo. Cordeiro Clara María, Juez - Monferrell Ricardo G., Sec.

5 días - 1746 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 50º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARDOZO LUIS ÁNGEL - CEBREIRO NÉLIDA ANTONIA, en autos caratulados: Córdoba Luis Ángel - Cebreiro Nélica Antonia- Declaratoria de Herederos - Expte N° 2245251/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/13/2012. Fdo. Benitez de Baigorri Gabriela María, Juez - Salort de Orchansky Gabriela Pro Sec..

5 días - 1747 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 41º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OYOLA DIOGENES DOMINGO, en autos caratulados: Oyola Diógenes Domingo- Declaratoria de Herederos - Expte N° 2228896/36 C.1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 12/21/2011. Fdo. Roberto Lautaro Cornet, Juez - Miriam Pucheta de Barros, Sec.

5 días - 1748 - 5/3/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. y Flia., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ERMACORA CARLOS ALBERTO, en autos caratulados: Ermacora Carlos Alberto- Declaratoria de Herederos - Expte N° 384088, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 11/22/2011. Fdo. Ana María Bonadero de Barberis, Juez - María Soledad Fernández Pro Sec. Letr..

5 días - 1769 - 5/3/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1ª Inst. y 3º Nom. en lo Civ., Com., Conc., Flia., Sec. N° 5,

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GLADYS JOSEFAMARÍALLENES, en autos caratulados: Llenes Gladys Josefa María- Declaratoria de Herederos - Expte N° 447286, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 11/4/2011. Fdo. Ariel Macagno, Juez - Juan Carlos Vilches, Sec.

5 días - 1770 - 5/3/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., Flia., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TOMAS ERNESTO FERNANDEZ, en autos caratulados: Fernández Tomás Ernesto- Declaratoria de Herederos - Expte N° 471303, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/14/2012. Fdo. Gustavo A. Massano, Juez - M. Gabriela Cuasolo Pro Sec. Letr..

5 días - 1771 - 5/3/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1ª Inst. y 3º Nom. en lo Civ., Com., Conc., Flia., Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANASTACIO ALBERTO DIAZ, M.I. N° 2.876.747 y MARÍA SABAS o MARÍA SABA FONSECA o MARÍA SABAS o MARÍA SABA FONCECA, L.C. N° 7.675.864, en autos caratulados: Diaz Anastacio Alberto - Fonseca María Sabas o María Saba o Fonceca, María Sabas O María Saba- Declaratoria de Herederos - Expte N° 429237, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 12/28/2011. Fdo. , Juez - Susana A. Piñán, Sec.

5 días - 1683 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FABIAN HECTOR GIMENEZ, en autos caratulados: Gimenez Fabian Héctor- Declaratoria de Herederos - Expte N° 2240015/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/9/2012. Fdo. Alicia del Carmen Mira, Juez - María Inés López Peña de Roldán, Sec.

5 días - 1682 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 32º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CATALINA EDELGARD MALENSKI, M.I. 3.744.151, en autos caratulados: Malenski Catalina Edelgard- Declaratoria de Herederos - Expte N° 2236551/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/9/2012. Fdo. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez - Gabriel Mauricio Fournier Pro Sec. Letr..

5 días - 1681 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS

ALBERTO CARRER, en autos caratulados: Carrer Carlos Alberto- Declaratoria de Herederos - Expte N° 2235758/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 10/29/2009. Fdo. Germán Almeida, Juez - Silvia Inés Wermuth de Montserrat, Sec.

5 días - 1725 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 36º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TILLARD CLARA JOSEFINA, en autos caratulados: Tillard Clara Josefina- Declaratoria de Herederos - Expte N° 2228133/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 12/15/2011. Fdo. Lines Sylvia Elena, Juez - Inaudi de Fontana María Soledad, Sec.

5 días - 1726 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SEGUNDO ANTONIO o SEGUNDOA. o SEGUNDO ANZOLINI y MARÍA HAYDEE o MARÍA HAYDEE o MARÍA AYDÉE o MARÍA H. o MARÍA AYDEE o MARÍA HYDEE CRAGNOLINI, en autos caratulados: Anzolini Segundo Antonio o Segundo A. o Segundo - Cragnolini María Haydee o María Haydee o María Aydée o María H. o María Aydee o María Hydeé- Declaratoria de Herederos - Expte N° 2203241/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 15/02/12. Fdo. Susana de Jorge de Nole, Juez - María de las Mercedes Villa, Sec.

5 días - 1686 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 30º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PODIO OVIDIO TOMÁS, en autos caratulados: Podio Ovidio Tomás- Declaratoria de Herederos - Expte N° 2234599/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/9/2012. Fdo. , Juez - Monfarrell Ricardo Guillermo, Sec.

5 días - 1723 - 5/3/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El señor Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc., Flia., Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERRERO CLAUDIO SIXTO, en autos caratulados: Ferrero Claudio Sixto- Declaratoria de Herederos - Expte N° 372003, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., Fdo. Susana Martínez Gavier, Juez - Marcelo Antonio Gutierrez, Sec.

5 días - 1716 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VILLAREAL LUIS HERNAN, en autos caratulados: Villareal Luis

Hernán- Declaratoria de Herederos - Expte N° 2190576/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., febrero 2012. Fdo. Héctor Gustavo Ortiz, Juez - Romero María Alejandra, Sec.

5 días - 1688 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 23º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSALÍA CARMEN PRIETO, en autos caratulados: Prieto Rosalía Carmen- Declaratoria de Herederos - Expte N° 2226906/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 15/02/2012. Fdo. Manuel Esteban Rodríguez Juárez, Juez - Mariana Molina de Mur, Sec.

5 días - 1685 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 27º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARÍA ISABEL OLMOS y ALBERTO LUCIANO DEGOY, en autos caratulados: Olmos María Isabel - Degoy Alberto Luciano- Declaratoria de Herederos - Expte N° 1738836/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 15/02/12. Fdo. Beatriz Elva Trombetta de Games, Sec.

5 días - 1608 - 5/3/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El señor Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., Conciliación, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FACUNDO MONTENEGRO, en autos caratulados: Montenegro Facundo- Declaratoria de Herederos -, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 28/12/11. Fdo. María Leonor Ceballos, Sec.

5 días - 1579 - 5/3/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El señor Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMONA RITA o RAMONA GÓMEZ VDA. DE SUÁREZ, en autos caratulados: Gómez Vda. de Suárez, Ramona Rita o Ramona- Declaratoria de Herederos - Expte N° Letra G N° 20, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 14/12/11. Fdo. Rodolfo Mario Álvarez, Juez - María Victoria Castellano, Sec.

5 días - 1580 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALFREDO ÁNGEL MASSARONI, en autos caratulados: Massaroni Alfredo Ángel- Declaratoria de Herederos - Expte N° 2235151/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 23/02/12. Fdo. Mira Alicia del

Carmen, Juez - López Peña de Roldán María Inés, Sec.

5 días - 1582 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 48º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALFONSO ANTONIO CHIAVO, en autos caratulados: Chivo Alfonso Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2189565/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 13/02/12. Fdo. Elvira Delia García de Soler, Sec.

5 días - 1583 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTELA TASSI, en autos caratulados: Tassi Estela - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2217215/36 Cpo. 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 13/02/12. Fdo. Juan Manuel Sueldo (PAT), Juez - María Eugenia Murillo, Sec.

5 días - 1584 - 5/3/2012 - \$ 45.-

CARLOS PAZ - El señor Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc, Flia., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARQUEZ LIDIA ROSA, en autos caratulados: Márquez Lidia Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte N° 355865, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 19/12/11. Fdo. Olcese Andrés, Juez - Boscatto Mario Gregorio, Sec.

5 días - 1606 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 18º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN JOSÉ TOMASINI, en autos caratulados: Tomasini Juan José - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2176910/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 10/02/12. Fdo. María José Paez Molina de Gil, Sec.

5 días - 1607 - 5/3/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSÉ RAMÓN EROLES, en autos caratulados: Eroles José Ramón - Declaratoria de Herederos - Expte N° 324654, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., Diciembre 2011. Fdo. Isabel Llamas de Ferro, Sec.

5 días - 1679 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 42º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SPALLA EDUARDO FRANCISCO - GIOLITTI CLEMENTINA MAFALDA, en autos caratulados: Spalla Eduardo Francisco - Giolitti Clementina Mafalda -

Declaratoria de Herederos - Expte N° 2230053/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/9/2011. Fdo. Eduardo B. Bruera, Juez - María Leticia Mariani Pro Sec. Letr.

5 días - 1687 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 23º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PAGANO LAURA VICTORIA DEL VALLE, en autos caratulados: Pagano Laura Victoria del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2234963/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/6/2012. Fdo. Manuel Rodríguez Juárez, Juez - Molina de Mur Mariana Ester, Sec.

5 días - 1554 - 5/3/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El señor Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com. Conc., Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TERESA PELLEGRINI, en autos caratulados: Pellegrini Teresa - Declaratoria de Herederos - , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 29/12/11. Fdo. Cristina Coste de Herrero, Juez - Nelson H. Ñañez, Sec.

5 días - 1689 - 5/3/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1ª Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARAYA HÉCTOR HUGO DE SAN RAMÓN o ARAYA HÉCTOR HUGO, DNI. N° 6.580.479 y BARBERIS ANA TERESA o BARBERIS ANA, DNI N° 1.384.921, en autos caratulados: Araya Héctor Hugo de San Ramón o Héctor Hugo - Barberis Ana Teresa o Barberis Ana - Declaratoria de Herederos -, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 11/23/2011. Fdo. Ariel A. G. Macagno, Juez - Susana A. Piñán, Sec.

5 días - 1710 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 19º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PABLO SZCZERBACOW, en autos caratulados: Szczerbacow Pablo - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2246303/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 29/12/11. Fdo. Gabriela Pucheta, Sec.

5 días - 1690 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 23º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SABALZAGARAY SOTER IGNOCENCIO, en autos caratulados: Sabalzagaray Soter Ignocencio - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2251214/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,

comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 03/02/12. Fdo. Manuel Rodríguez Juárez, Juez - Mariana E. Molina de Mur, Sec.

5 días - 1691 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 9º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FÉLIX ORESTE PETRAGLIA, en autos caratulados: Petraglia Félix Oreste - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2206398/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 07/02/12. Fdo. Guillermo Falco, Juez - María Virginia Vargas, Sec.

5 días - 1692 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TREPATT ARMANDO NICOMEDES - VEGA PILAR ROSA, en autos caratulados: Trepatt Armando Nicomedes - Vega Pilar Rosa - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2204535/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 15/12/11. Fdo. Mira Alicia del Carmen, Juez - López Peña de Roldán María, Sec.

5 días - 1622 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARRERAS o CARRERA RAMONA SECUNDINA o SECUNDINA - PALACIOS DOMINGO RAMÓN, en autos caratulados: Carreras o Carrera Ramona Secundina o secundina - Palacios Domingo Ramón - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2226947/36 C. 1, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 29/11/11. Fdo. Aldo R. S. Novak, Juez - Marta L. Weinhold de Obregon, Sec.

5 días - 1623 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 27º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ENRIQUE NAZARIO o ENRIQUE NASARIO DIAZ, en autos caratulados: Díaz Enrique Nazario - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2251595/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 30/12/12. Fdo. José Luis García Sagues, Juez - Beatriz Elva Trombetta de Games, Sec.

5 días - 1680 - 5/3/2012 - \$ 45.-

VILLA DOLORES - El señor Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Correccional, Flia. N° 2, Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IDALINA EFIGENIA SOSA y JOSÉ HERNANDO SÁNCHEZ, en autos caratulados: Sosa Idalina Efigenia y Otro - Declaratoria de Herederos - Expte N° S-8-2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 26/12/11.

Fdo. María Victoria Castellano, Sec.

5 días - 1609 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 19º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BAIGORRIA JOSÉ ÁNGEL - MAMONDEZ JESÚS DEL ROSARIO, en autos caratulados: Baigorria José Ángel - Mamondez Jesús del Rosario - Declaratoria de Herederos - Expte N° 1846447/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 05/12/12. Fdo. Villarragut Marcelo Adrián, Juez - Pucheta de Tiengo Gabriela María, Sec.

5 días - 1780 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 43º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AHUMADA RODOLFO ADAN, en autos caratulados: Ahumada Rodolfo Adan - Declaratoria de Herederos - Expte N° 223208/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/6/2012. Fdo. Ortiz Héctor Gustavo, Juez - Sappia Magdalena María Pro Sec..

5 días - 1781 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 37º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARZANI ALEJANDRO MARCOS, en autos caratulados: Arzani Alejandro Marcos - Declaratoria de Herederos - Expte N° 1875053/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 12/26/2011. Fdo. Ruarte Rodolfo Alberto, Juez - Martínez de Zanotti María B., Sec.

5 días - 1782 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 50º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTIN BENITO y ORTEGA PURA NICOLASA, en autos caratulados: Martin Benito - Ortega Pura Nicolasa - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2158690/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/7/2012. Fdo. Benitez de Baigorri Gabriela María, Juez - Ovejero María Victoria, Pro Sec., Sec.

5 días - 1783 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 36º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOREYRA ROBERTO RAMÓN, en autos caratulados: Moreyra Roberto Ramón - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2204571/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/6/2012. Fdo. Lines Silvia Elena, Juez - Inaudi de Fontana María Soledad, Sec.

5 días - 1784 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 34º Nom. en lo Civil

y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RICARDO OSCAR FARIAS, en autos caratulados: Farias Ricardo Oscar – Declaratoria de Herederos – Expte N° 2230024/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/13/2012. Fdo. Ana Eloisa Montes de Sappia, Sec.

5 días – 1785 - 5/3/2012 - \$ 45.-

CRUZ DEL EJE - El señor Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc., Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODRÍGUEZ MIGUEL ÁNGEL, en autos caratulados: Rodríguez Miguel Ángel – Declaratoria de Herederos – Expte N° Letra R N° 20, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 10/27/2011. Fdo. Fernando Aguado, Juez - Adriana Sánchez de Marín, Sec.

5 días – 1787 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 18º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGELINA TILDE FERREYRA, en autos caratulados: Ferreyra Angelina Tilde – Declaratoria de Herederos – Expte N° 2248226/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 12/29/2011. Fdo. Juan Carlos Maciel, Juez - Lilia E. Lemhofer, Sec.

5 días – 1788 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROGELIO HÉCTOR LÓPEZ, en autos caratulados: López Rogelio Héctor – Declaratoria de Herederos – Expte N° 2227217/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 11/17/2011. Fdo. María del Pilar Elbersci, Juez - María Constanza Firbank Pro Sec..

5 días – 1789 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 47º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TULIAN MARÍA ADELA y TELLO TOMAS RAÚL, en autos caratulados: Tulian María Adela - Tello Tomás Raúl – Declaratoria de Herederos – Expte N° 2217084/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 11/8/2011. Fdo. Maciel Manuel José, Juez - Beatriz M. Moran de la Vega, Sec.

5 días – 1790 - 5/3/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El señor Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com. Conc., Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LEON INOCENCIO, en autos caratulados: Leon Inocencio – Declaratoria de Herederos – , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo

apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 12/1/2011. Fdo. Cristina Coste de Herrero, Juez - Ileana Ramello, Pro Sec.

5 días – 1791 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 8º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HEREDIA TOMÁS, en autos caratulados: Heredia Tomás – Declaratoria de Herederos – Expte N° 2222896/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/9/2012. Fdo. Rubiolo Fernando Eduardo, Juez - Saini de Beltran Silvina Beatriz Pro Sec.

5 días – 1628 - 5/3/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc., Flia., Circuns. 10, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MAIDANA MARÍA INÉS GERÓNIMA, en autos caratulados: Maidana María Inés Gerónima – Declaratoria de Herederos – Expte N° 01 Letra M, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 11/9/2010. Fdo. Ariel A. G. Macagno (PAT), Juez - Alicia Peralta de Cantarutti, Sec.

5 días – 1629 - 5/3/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El señor Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc., Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSÉ SIRICZMAN, en autos caratulados: Siriczman José – Declaratoria de Herederos – , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/3/2012. Fdo. Pablo Cabral, Juez - Jorge D. Torres, Sec.

5 días – 1779 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 23º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASTRO FERMIN COSME - GRANEROS TOMASA INOCENCIA, en autos caratulados: Castro Fermin Cosme - Graneros Tomasa Inocencia – Declaratoria de Herederos – Expte N° 2149628/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 11/10/2011. Fdo. Rodríguez Juárez Manuel Esteban, Juez - Molina de Mur Mariana Ester, Sec.

5 días – 1630 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 49º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ LIDIA - FERREIRA BERNARDO IDELFONSO, en autos caratulados: López Lidia - Ferreira Idelfonso – Declaratoria de Herederos – Expte N° 1937599/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/8/2012. Fdo. González Zamar Leonardo Casimiro, Juez - Barraco de Rodríguez Crespo María, Sec.

5 días – 1631 - 5/3/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO El señor Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc., Flia., Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARBERIS JOSEFINA, en autos caratulados: Barberis Josefina – Declaratoria de Herederos – Expte N° 450032, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/7/2012. Fdo. Ariel A. G. Macagno (PAT), Juez - Sulma S. Scagnetti de Coria, Sec.

5 días – 1633 - 5/3/2012 - \$ 45.-

JESÚS MARÍA - El señor Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc., Flia., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIPE NERI NIEVES y ROSALINDA GONZÁLEZ, en autos caratulados: Nieves Felipe Neri y Otro – Declaratoria de Herederos – , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Miguel Ángel Pedano, Sec.

5 días – 1617 - 5/3/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El señor Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL JUAN MAURINO, en autos caratulados: Maurino Miguel Juan – Declaratoria de Herederos – , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 12/22/2011. Fdo. Pablo Cabral, Juez - Jorge D. Torres, Sec.

5 días – 1717 - 5/3/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El señor Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO BERTAINA y JOSEFINA DI BENEDETTO, en autos caratulados: Bertaina Pedro y Di Benedetto Josefina – Declaratoria de Herederos – , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 12/16/2011. Fdo. Pablo Cabral, Juez - Jorge D. Torres, Sec.

5 días – 1718 - 5/3/2012 - \$ 45.-

LABOULAYE - El señor Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ISABEL FLORENTINA MAGRA, en autos caratulados: Magra Isabel Florentina – Declaratoria de Herederos – Expte N° , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 12/21/2011. Fdo. Pablo Cabral, Juez - Jorge D. Torres, Sec.

5 días – 1719 - 5/3/2012 - \$ 45.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1ª Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EOBALDO SALA, en autos caratulados: Sala Eobaldo – Declaratoria de Herederos – Expte N° 348176, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última

fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 12/6/2011. Fdo. Augusto Gabriel Cammisa, Juez - Norma S. Weihmuller, Sec.

5 días – 1624 - 5/3/2012 - \$ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El señor Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc., Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA LILIANA CUELLO y ROQUE JUAN PUSCAMA, en autos caratulados: Cuello Rosa Liliana - Puscama Roque Juan – Declaratoria de Herederos – Expte N° 404841, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Andrés Olcese, Juez - Mario Gregorio Boscatto, Sec.

5 días – 1634 - 5/3/2012 - \$ 45.-

COSQUÍN - El señor Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ. Com. Conc. Flia. Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CISTERNAS JULIO CÉSAR, en autos caratulados: Cisternas Julio César – Declaratoria de Herederos – , para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/13/2012. Fdo. Cristina Coste de Herrero, Juez - Nelson H. Ñañez, Sec.

5 días – 1792 - 5/3/2012 - \$ 45.-

RÍO SEGUNDO - El señor Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc., Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LORENZO RENATO DE NICOLAY, en autos caratulados: De Nicolay Lorenzo Renato – Declaratoria de Herederos – Expte N° 319652, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 12/20/2011. Fdo. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Marcelo Gutiérrez, Sec.

5 días – 1786 - 5/3/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1ª Inst. y 3º Nom. en lo Civ., Com., Conc., Flia., Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PAULINA LAURA o LAURA PAULINA o LAURA VELEZ, en autos caratulados: Velez Paulina Laura o Laura Paulina o Laura – Declaratoria de Herederos – Expte N° 4444904, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/3/2012. Fdo. Ariel A. G. Macagno (PAT), Juez - Juan Carlos Vilches, Sec.

5 días – 1772 - 5/3/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1ª Inst. y 3º Nom. en lo Civ., Com., Conc., Flia., Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de WOLFE PAULUCCI, en autos caratulados: Paulucci Wolfe – Declaratoria de Herederos – Expte N° 422869, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/3/2012. Fdo. Ariel A. G. Macagno (PAT), Juez - Juan Carlos Vilches, Sec.

5 días – 1773 - 5/3/2012 - \$ 45.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., 5ta. Circ. Jud., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO JUAN GROSSO, en autos caratulados: Grosso Francisco Juan – Declaratoria de Herederos –, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/8/2012. Fdo. Víctor Hugo Peiretti, Juez - Silvia Raquel Lavarda, Sec.

5 días – 1776 - 5/3/2012 - \$ 45.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de 1ª Inst. y 3º Nom. en lo Civ., Com., Conc., Flia., Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ÁNGEL ANTONIO LURASCHI, D.N.I. N° 6.582.075, en autos caratulados: Luraschi Ángel Antonio – Declaratoria de Herederos –, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 12/27/2011. Fdo. Ariel Alejandro German Macagno, Juez - Piñan Susana Amelia, Sec.

5 días – 1778 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CONTRERAS RAMONA MERCEDES, en autos caratulados: Contreras Ramona Mercedes – Declaratoria de Herederos – Expte N° 2243117/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/1/2012. Fdo. Yacir Viviana Siria, Juez - Villalba Aquiles Julio, Sec.

5 días – 1635 - 5/3/2012 - \$ 45.-

El señor Juez de 1ª Inst. y 11º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AZUCENA DEL CARMEN DIAZ, en autos caratulados: Diaz Azucena del Carmen – Declaratoria de Herederos – Expte N° 1863383/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 2/24/2011. Fdo. Eduardo B. Bruera, Juez - Juan Alberto Carezzano, Sec.

5 días – 1636 - 5/3/2012 - \$ 45.-

SENTENCIAS

Máquinas del Centro S.R.L. c/ José María Biderbost, María Luisa González y José Luis Biberdost s/ Demanda Ordinaria. El Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, hace saber que en los autos caratulados como "Maquinas del Centro S.R.L. c/ José María Biderbost, María Luisa González y José Luis Biberdost s/ Demanda Ordinaria" (Expte. 63-M-2010) se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 433 de fecha 28 de Setiembre de 2011. San Francisco, 28 de Setiembre de 2011. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda incoada por la firma Máquinas del Centro S.R.L. y en consecuencia condenar al Sr. José María Biderbost, a la Sra. María Luisa González y al Sr. José Luis Biderbost a abonar la suma de dólares estadounidenses veintidós

mil (U\$S 22.000,00) con más los intereses indicados en el considerando IV, bajo apercibimientos de ejecución. 2) Imponer las costas a los demandados vencidos, regulándose los honorarios profesionales del Dr. Rafael Anit en la suma de pesos veintiocho mil doscientos noventa y siete con noventa y cuatro centavos (\$ 28.297,94). Protocolícese, hágase saber y dése copia. ... Fdo.: Horacio Enrique Vanzetti – Juez. Oficina, 15/11/2011. Parussa – Secretaria.

3 días – 33180 - 1/3/2012 - \$ 76.-

MARCOS JUAREZ – El Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de 1ra. Nom. de la ciudad de Marcos Juárez, Prov. de Córdoba, a cargo del Dr. José M. Tonelli, Sec. Dr. Gustavo A. Bonichelli, en autos "Barboza Jorge Guillermo c/ Horacio Daniel Vitelli y Otros – Disolución de Sociedad ("B" – 05 – 2005), ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: doscientos noventa y dos. Marcos Juárez, dieciocho de octubre de dos mil diez. Y Vistos: ... Y Considerando: .. Se resuelve: 1) Declarar la disolución de la sociedad de hecho constituida por los Señores Jorge G. Barboza, Horacio D. Vitelli, Clide R. Godoy de Caceres y Lisandro O. Falco, designada como "Jorge G. Barboza, Horacio D. Vityelli, Clide R. Godoy de Caceres y Lisandro o Falco Sociedad de Hecho" y cuyo nombre de fantasía es "Servicios de Urgencias Médicas Marcos Juárez (S.U.M.)", dedicada a realizar por cuenta propia o de terceros los actos de servicios de urgencias y emergencias médicas, enfermería en base y en domicilio, dentro del radio urbano de la ciudad de Marcos Juárez, para abonados y no abonados, con efecto entre las partes a partir del 04 de Julio de 2002 y contra terceros a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio o notificación directa fehaciente. 2) Ordenar una vez firme la presente resolución, y previa publicación de lo resuelto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia por el término de tres días, la inscripción de la disolución en el Registro Público de Comercio, a cuyo fin deberá oficiarse. 3) Hacer saber a las partes que deberán proceder a la designación de liquidador dentro de los treinta días de encontrarse firme la presente resolución y en defecto de acuerdo, vencido dicho plazo, el Tribunal procederá a la designación de audiencia al efecto, debiendo el liquidador que se designe actuar de conformidad a lo previsto por los Arts. 103, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades N° 19.550. 4) Imponer las costas por su orden. 5) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes para cuando los mismos lo soliciten y exista base determinada para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. José María Tonelli – Juez. María José Gutiérrez Bustamante – Secretaria.

3 días – 32229 – 1/3/2012 - \$ 124.-

La Cámara Tercera de Apelaciones Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MOLINA, ALFREDO HUGO C/ SUCESION DE MONTIVERO, NESTOR JUAN-EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. 1515084/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: DOSCIENTOS VEINTICUATRO. En la ciudad de Córdoba a los once días del mes de octubre del año dos mil once. RESUELVE: 1) Hacer lugar parcialmente al recurso de apelación interpuesto por el actor, en su consecuencia, mantener el rechazo de la demanda en contra de la Sra. Teresa del Jesús Montivero, y mandar a llevar adelante la ejecución en contra de los sucesores del Sr. Néstor Juan Montivero por la suma de pesos

ciento treinta mil (\$130.000), en concepto de capital, con más los intereses moratorios que corresponde sean calculados a partir del vencimiento de cada pagaré y con relación a los montos insertos en cada uno de ellos y hasta el efectivo pago, aplicando la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, con más el adicional del 2% mensual. 2) Mantener la condena en costas relacionadas con la demandada Teresa del Jesús Montivero, por las tareas de primera instancia, con la salvedad de las correspondientes al perito calígrafo las que resultan a su cargo. Los sucesores del Sr. Néstor Juan Montivero deben cargar con las costas generadas por la ejecución que ha prosperado en su contra, determinándose los honorarios de la Dra. Martha M. Acosta en la suma de pesos Cincuenta y dos mil doscientos diecinueve con veintisiete ctvs. (21,5% sobre \$242.880,35). 3) Costas en esta instancia por el orden causado (art.130 del C.P.C). No se regulan honorarios en esta oportunidad a los letrados en función de lo reglado por el art.26 de la ley 9459. Protocolícese. Fdo: Dr. Julio L. Fontaine-Presidente. Dr. Guillermo E. Barrera Buteler- Vocal.

3 días – 2141 - 1/3/2012 - \$ 104.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

MARCOS JUAREZ. Juzg. 1ª Inst. 2º Nom. Civil, Comerc., Conc. y Flia, a cargo del Dr. Domingo E. Valgañón, Sec. Única, en autos "Rossi, Romina Soledad - Concurso Preventivo" (Expte. "R" N° 43/2011), se hace saber que mediante Sentencia N° 1, de fecha 08/02/2012, se resolvió: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de la Srta. Romina Soledad Rossi, D.N.I. 31.007.625, argentina, soltera, domiciliada realmente en calle Deán Funes 244 de Inrville (Cba.); 2) Designar el día 22 de febrero de 2012 a las 12 hs. para que tenga lugar audiencia sorteo de Síndico; 3) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar directamente al Síndico los pedidos de verificación de créditos y sus títulos justificativos, el día 18 de abril de 2012; 5) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos, el día 05 de junio de 2012; 7) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe General, el día 01 de agosto de 2012, Oficina 08 de febrero de 2012, Dr. Domingo E. Valgañón, Juez.

5 días – 1984 - 5/3/2012 - \$ 100

Por disposición del Juzgado de 1º Inst. y 39ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Concursos y Sociedades N° 7, en autos: "Molina Christian Alejandro -Pequeño Concurso Preventivo – Expte. 2219088/36" se publica por cinco días conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 24.522 y lo resuelto por Sentencia N° 01 de fecha 01 de febrero de 2012, los datos del proceso requeridos por el mencionado dispositivo legal: 1) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Christian Alejandro Molina, D.N.I. 22.774.836, con domicilio en Tabor N° 2231, Piso 3º "C" de la Ciudad de Córdoba. 11) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 29 de Marzo de 2012, acompañando los títulos justificativos en los términos del art. 32 de la L.C. (art. 14 inc. 3º de la ley 24.522) . III) Resolución del art. 36 de la ley 24.522 el 21/05/2012.-

5 días – 1973 - 5/3/2012 - \$ 77

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Instancia y

4ta. Nominación del Juzgado Civil y Comercial de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi, hace saber que en autos caratulados: "Bonafe, Cristian José – Quiebra Propia" (N° 427261), se han dictado las siguientes resoluciones: Sentencia Definitiva Número Doscientos Ocho (208) Río Cuarto, nueve de abril de dos mil diez. y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de la persona de existencia visible Cristian José Bonafé, D.N.I. 29.801.392, de nacionalidad argentino, nacido el dos de octubre de mil novecientos ochenta y dos, empleado, con domicilio real en calle Fray Quirico Porreca 36, departamento Uno, Banda Norte de esta ciudad de Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, con el régimen dispuesto por el art. 289 de la Ley Concursal para las pequeñas quiebras. 4º) Ordenar al fallido y a terceros que hagan entrega al síndico de los bienes de aquél que obraren en su poder. 5º) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces... Protocolícese y hágase saber. AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO UNO (01) Río Cuarto, 01 de febrero de 2012. y VISTOS: ... y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Proceder a reordenar el presente proceso falencial y fijar como fecha hasta la cual los acreedores del fallido podrán solicitar la verificación de créditos el día DIECISIETE DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO... Protocolícese y hágase saber. Síndico designado: Cdr. Roberto Pablo Scaglia, con domicilio constituido en calle Buenos Aires N° 208 piso 4 Of. A. Río Cuarto, 2/2/12.

5 días – 1373 - 5/3/2012 - \$ 196

BELL VILLE: El Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, a cargo del Dr. Galo E. Copel1o, Secretaria N° 4 (Dra. Elisa S. Molina Torres) hace saber que en los autos caratulados: "Boniva, Carlos Ramón – Quiebra pedida por Oscar Amadeo Carloni" (Expte "B" N° 39 año 2000), Sindicatura ha presentado en fecha 28-06-2011, el Informe Final y el Proyecto de Distribución (conf. Art. 218 Ley 24.522).- Que por Auto Interlocutorio N° 08 de fecha 02-02-2012 se regularon los honorarios del Síndico Cr. Miguel Angel Pérez en la suma de \$ 2.484,72, a cargo de la quiebra; los honorarios de los Dres. Eduardo Eugenio Pero y Mauricio A. Paschetti en la suma de \$ 1.064,88 en conjunto y proporción de ley, a cargo de la quiebra; los honorarios del Dr. Daniel Carlos Maraschi en la suma de \$ 1.183,20, a cargo del fallido; los honorarios del Dr. Gabriel Cagnolo en la suma de \$ 465,32; a cargo del fallido; los honorarios de la Dra. María Soledad Callieri en la suma de \$ 465,32, a cargo del fallido.- Oficina: 03 de febrero de 2012.-

2 días – 1044 - 29/2/2012 - \$ 133

BELL VILLE. El Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, a cargo del Dr. Galo E. Copello, Secretaria N° 4, (Dra. Elisa B. Molina Torres) hace saber que en los autos caratulados: "Norberto Gamba y Otro o Norberto Gamba y Otro SH o Gamba Hnos. Soc. de Hecho – Concurso Preventivo – Hoy Quiebra" (Expte "N" - N° 09 año 2000), Sindicatura ha presentado en fecha 17-08-2011, el Informe Final y el Proyecto de Distribución (conf. art. 218 Ley 24.522).- Que por Auto Interlocutorio N° 07 de fecha 01-02-2012 se regularon los honorarios de la Sindica Cra. Alicia María Bailetti en la suma de \$ 22.075,36, a cargo de la quiebra; los honorarios del Dr. Jacobo A. Trad en la suma de \$ 7.358,45, a cargo de los fallidos.- Oficina: 02 de febrero de 2012.-

2 días – 1046 - 29/2/2012 - \$ 98

CITACIONES

En los autos caratulados: "CACERES, RUBÉN OSVALDO - p.s.a. de abuso sexual gravemente ultrajante, etc" (Expte. Letra "C, N° 325330, año 2011), que se tramitan por ante esta Excm. Cámara en lo Criminal, Correccional y de Acusación, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha resuelto librar a Ud. el presente, a fin de comunicarle que el interno RUBEN OSVALDO CACERES, (a) "Ruli", DNI N° 33.145.159, de 24 años de edad; de estado civil soltero, con instrucción primaria completa, de ocupación ayudante de albañil; nacido en Villa Angela, provincia de Chaco, el 20/2/1987, hijo de Rubén Rumildo Cáceres y Nora Magnolia Carrasco, ambos viven en Villa Ángela; con último domicilio en Villa Nueva, no recuerda el nombre de la calle, pero era en la casa de Celeste o Celestina Tisera, por sentencia N° 81, del 20/09/2011, este Tribunal lo declaró autor material del delito de Abuso sexual gravemente ultrajante agravado en los términos del art. 119, párr. 2o y 4o, inc. "f" del C., Penal, y se le impuso para su tratamiento penitenciario la pena de SIETE años de prisión, accesorias de ley, las costas del proceso, con declaración de reincidencia. Se unificó la presente, solo en cuanto a la pena, con lo que le resta cumplir de la pena impuesta por Sentencia del 20/5/2009, dictada por el Juzgado en lo Penal de Sentencia N° 3 de Santa Fe, y se le impuso ahora como única sanción la pena de OCHO años de prisión, accesorias de ley y las costas del proceso, con declaración de reincidencia (arts. 12, 19, 29 inc. 3o, 50 y 58 del C. Penal; 412, 550 y 551 del C. P. Penal). Asimismo se hace saber que practicado el cómputo de condena, el nombrado Rubén Osvaldo Cáceres, cumple íntegramente la condena impuesta el 25/10/2018.

5 días - 44 - 5/3/2012 - s/c.-

En las actuaciones caratuladas: "EVE, Sebastián Baltazar -p.s.a. de Homicidio calificado agravado por art. 41 bis.- tentativa-amenazas calificadas." (Expte. N° 406331, año 2009), que se tramitan por ante esta Excm. Cámara en lo Criminal, Correccional y de Acusación, Secretaría a cargo de la autorizante, se remite a usted el presente a fin de disponer la INHABILITACIÓN ABSOLUTA (Art. 12 del C.P. corr. art. 509 del C.P.P.) del condenado Sebastián Baltazar EVE, sin nombre ni apodo, argentino, con D.N.I. N° 23.160.564, de estado civil soltero, con instrucción, domiciliado en Belisario Roldán N° 1280 de de Alta Gracia (Cba.), nacido en la ciudad de Santa Fe, de la Pda. homónima, el día 15/2/1973, hijo de Jorge Carlos Francisco Eve y de Liliana Inés Otazo.- A tal efecto se hace conocer la resolución recaída en autos: "SENTENCIA NÚMERO: CUARENTA Y CINCO.- Villa María, veinticinco de junio de dos mil diez.- Y VISTA:...- DE LA QUE RESULTA:....- Y CONSIDERANDO:....- Consecuentemente al resultado de la votación precedente, el Tribunal RESOLVIÓ: I) Declarar por unanimidad que Sebastián Baltazar Eve es autor responsable del delito de homicidio calificado y agravado en grado de tentativa y amenazas calificadas, todo en concurso real, que en los términos de los arts. 80 inc. 2o, segundo supuesto, 41 bis, primer párrafo, 42, 149 bis, primer párrafo, segunda oración, y 55 del Código Penal, le atribuyó la acusación fiscal, e imponerle para su tratamiento penitenciario la pena de 15 años de prisión, declaración de reincidencia, accesorias de ley y costas (arts. 44, tercer párrafo, 50, 12, 19, 29 inc. 3o, CP; 412, 550 y 551, CPP). Unificar la presente sentencia, sólo en cuanto a la pena se refiere, con lo que le

resta cumplir de la condena impuesta por la Cámara Segunda del Crimen de Córdoba, con fecha 7/4/2005, imponiéndole ahora, como única pena, la de 18 años de prisión, declaración de reincidencia, accesorias de ley y costas (arts. 58, 50, 12, 19, 29 inc. 3°, CP; 412, 550 y 551 del CPP). II) Disponer que se remita copia certificada de las presentes actas y de los fundamentos de sentencia, a la Fiscalía de Tercer Turno de la Sede, a sus efectos, recomendando la profundización de la investigación que se encuentra en trámite. PROTOCOLÍCESE...- Fdo: Dra. Silvia Savslasky de Camandone-Vocal de Cámara;- Ante mí: Gabriela SANZ- Secretaria. Asimismo se hace saber que el condenado Sebastián Baltazar EVE ha sido privado de su libertad ambulatoria con relación a la causa el 28/5/2008, no recuperando la libertad en ningún momento, por lo que, atento el estado procesal de la causa, corresponde fijar provisoriamente como fecha de cumplimiento integral de la condena impuesta el 28/5/2026.

3 días - 46 - 5/3/2012 - s/c.-

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. 1era. Nom. Civil, sec. N° 2 (Dr. Víctor Miguel Cemborain - JUEZ), de la ciudad de Bell Ville, se cita y emplaza a comparecer y hacer valer los derechos del Sr. Claudio Sebastián Ledesma, D.N.I. N° 27.389.731, por el término de veinte días desde la última publicación, bajo apercibimientos de Ley, en autos: "Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Ltda. C/ Claudio Sebastián Ledesma - Abreviado Cobro de Pesos", expte Letra "C" N° 34 - 2011.

5 días - 1820 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez en lo Civ. Y Com. De 1a Inst. y 3ra. Nom. De la ciudad de Río Cuarto, a cargo del Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaria N° 6 Dra. Ana M. Baigorria en los autos caratulados "MONTEMAR COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C FRIAS DANIEL ALBERTO - Abreviado". Expte N° 399415 - Cuerpo 1, cita y emplaza al demandado FRIAS, Daniel Alberto, D.N.I. N° 25.912.043, para que en el término de 20 días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 del C.P.C.C.) comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 509 del C.P.C.C.); asimismo hágase saber que deberá ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, con la forma y los efectos prescriptos por el art. 507 del C.P.C.C.- Fdo. Dr. Rolando O. Guadagna - Juez.- Dra. Ana M. Baigorria - Secretaria.

5 días - 1889 - 5/3/2012 - \$ 45.-

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. 2da. Nom. Civil, sec. N° 4 (Dr. GALO E. COPELLO - JUEZ), de la ciudad de Bell Ville, se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, conteste la demanda, oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimientos de ley (conf. Art. 165 del C.P.C.C.) a la Sra. Natalia Laura Orpi, autos: "Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Ltda. C/ Natalia Laura Orpi - Demanda Abreviada", expte Letra "C" N° 108 - 2011.

5 días - 1824 - 5/3/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. 2da. Nom. Civil, sec. N° 4 (Dr. GALO E. COPELLO - JUEZ), de la ciudad de Bell Ville, se cita y emplaza a comparecer y hacer valer sus derechos por el término de veinte días desde la última publicación a los fines del comparendo, contestación de demanda y en su caso,

oposición de excepciones o reconvencción por parte de la demandada, bajo apercibimientos de ley. Sra. Olga Nelida Oviedo, D.N.I. N° 20.930.460, en autos: "Cooperativa de emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Ltda. C/ Olga Nelida Oviedo - Demanda Abreviada", expte Letra "C" N° 104 - 2011.

5 días - 1823 - 5/3/2012 - \$ 45.-

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. 2da. Nom. Civil, sec. N° 4 (Dr. GALO E. COPELLO - JUEZ), de la ciudad de Bell Ville, se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, conteste la demanda, oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimientos de ley (conf. Art. 165 del C.P.C.C.) al Sr. Diego Alejandro Martinelli, en autos: "Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Ltda. C/ Diego Alejandro Martinelli - Demanda Abreviada expte Letra "C" N° 89 - 2011.

5 días - 1821 - 5/3/2012 - \$ 40.-

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. 2da. Nom. Civil, sec. N° 4 (Dr. GALO E. COPELLO - JUEZ), de la ciudad de Bell Ville, se cita y emplaza a comparecer, contestar la demanda y en su caso oposición de excepciones o reconvencción por parte del Sr. Oscar Dario Perez, bajo apercibimientos de ley, dentro de los veinte días de la última publicación (conforme. Art. 165 del C.P.C.C.), en autos: "Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Ltda. C/ Oscar Dario Perez - Cobro de Pesos - Abreviado", expte Letra "C - 32 - 2011.

5 días - 1821 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1 Instancia y 2 Nominación en lo Civil y Comercial de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, cita y emplaza al Señor ROLANDO GABRIEL CAMPOS, a los fines de que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "HSBC Bank Argentina S.A. c/Rolando Gabriel Campos - Ejecutivo" (Expte. Letra "H" n 04/10 iniciado el 21-09-2010)", que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaría cargo del Dr. Maujo, bajo apercibimiento de ley, y se lo cita de remate, para que en el término de tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Oficina, de febrero de 2012.-

5 días - 1869 - 5/3/2012 - \$ 40.-

En los autos caratulados "NASI ALBERTO HUGO SAUL C/ ROSLI NEVER ALBERTO Y OTROS - Ordinario - Exte. N° 1044800/36", que se tramitan por ante la Excm. Cámara 5o de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba se ha dictado el siguiente proveído: Córdoba, 01 de noviembre de 2011...Agregúese el certificado de defunción acompañado, y en consecuencia, atento lo dispuesto por el art. 97 C.P.C. suspéndase la tramitación de la presente causa y cítese y emplácese a los herederos de Víctor Alberto Cinelli, para que en el término de veinte días, comparezcan a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial....Fdo. Dr. Abraham Griffi, vocal de Cámara. Dra. Almeida de Sánchez Díaz, Claudia María de Lourdes, Secretaria.

5 días - 1866 - 5/3/2012 - \$ 40.-

En la ciudad de Marcos Juárez, El Sr. Juez de 1o Inst., 2o Nom. C.C.C. y Flia., cita y emplaza a los herederos de la señora NICASIA RODRIGUEZ DE TABORDA y/o NICASIA RODRIGUEZ, en los autos caratulados:

"MUNICIPALIDAD DE SAIRAC/SUCESORES DE RODRIGUEZ DE TABORDA NICOSIA y/o NICASIA RODRIGUEZ - EJECUTIVO FISCAL" expte. Letra "M", N° 04/01, año 2011, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley; y citándose los de remate para que en el término de tres (3) días vencidos los primeros, opongan y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Marcos Juárez, 08 de noviembre de 2.011.- Fdo: DOMINGO E. VALGAÑON - JUEZ; EMILIA STIPANICICH DE TRIGO - PROSECRETARIA. -

5 días - 1997 - 5/3/2012 - \$ 40.-

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. 2da. Nom. Civil, sec. N° 4 (Dr. GALO E. COPELLO - JUEZ), de la ciudad de Bell Ville, se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, conteste la demanda, oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimientos de ley (conf. Art. 165 del C.P.C.C.) a la Sra. Natalia Laura Orpi, autos: "Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Ltda. c/ Natalia Laura Orpi - Demanda Abreviada", expte Letra "C" N° 108 - 2011.

5 días - 1825 - 5/3/2012 - \$ 40

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. 2da. Nom. Civil, sec. N° 3 (Dr. GALO E. COPELLO - JUEZ), de la ciudad de Bell Ville, se cita y emplaza a la Sra. Noemí Estela Ascensión Domínguez a para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, conteste demanda, en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 509 del C.P.C.C. en la misma oportunidad deberá ofrecer las pruebas que haya de valerse en la forma y con los efectos del art. 507 del mismo cuerpo legal. Agregúese. Procédase conforme lo establecido en el art. 192 del C.P.C.C.. Notifíquese.- bajo apercibimientos de Ley, autos caratulados: "Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Ltda. C/ Noemí Estela Ascensión Domínguez - Abreviado - Cobro de Pesos expte Letra "C -12 - 2011".

5 días - 1822 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Sr. Juez de 1o Instancia y 16° Nominación en los Civil y Comercial de esta Ciudad hace saber que en los autos caratulados "Naranjo Frappa, Milton Teo c/ Valicenti, Claudia Elizabeth y otro - Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagarés - Expte. N° 1961111/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de Febrero de 2012...Cítese y emplácese a los herederos o representantes legales del Sr. Oscar Ángel Juárez para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en los términos del art. 165 del C.P.C...Fdo: Dra. Bruno de Favot, Adriana Luisa, Secretaria.

5 días - 2158 - 5/3/2012 - \$ 40

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 6a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Monfarrell en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Rodríguez, Néstor Fabián -PVE- Expte. Nro 2160800/36" ha ordenado notificar al Sr. Rodríguez Néstor Fabián de la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de diciembre de 2011. Agréguese. Atento a lo solicitado, informe acompañado, declaración jurada obrante a fs. 27 y demás constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Néstor Fabián Rodríguez, para que dentro del

término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro del mismo plazo efectúe las manifestaciones que prescribe el artículo 519 inc. 1o del C.P.C., bajo apercibimiento del artículo 523 del citado cuerpo legal. A tales fines publíquese edicto como se pide. Fdo. Clara María Cordeiro (Juez)-Ricardo Guillermo Monfarrell (Secretario).

5 días - 2182 - 5/3/2012\$ - \$ 52

En los autos "PRIETO, CELIA MARIANA Y OTRO - SOLICITA HOMOLOGACION" EXPTE 258122 - que se tramitan en el Juzgado de Familia de la Nominación, Secretaria Patricia Antonozzi, sito en calle Tucumán N° 360 2 Piso - Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de noviembre del año 2011. Avocase el suscripto al conocimiento de las presentes actuaciones, las que continuaran según su estado. A Fs. 82 de autos: téngase presente. Por cumplimentado el art. 152 del C.P.C. Cítese y emplácese al Sr. Miguel Ángel Gonzales para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial, con transcripción del proveído de fecha 25 de abril del año 2011 en su parte pertinente. Fdo. LUIS E. BELITZKY - JUEZ DE FAMILIA - PATRICIA ANTONOZZI - SECRETARIA - OTRO DECRETO: Córdoba, 25 de abril de 2011. Imprimase al pedido de autorización para viajar y residir en el extranjero el trámite previsto por los arts. 507 y sgtes. Del C de P.C. Cítese y emplácese al Sr. Miguel Ángel González para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. ... Of., 15/02/12. Rodolfo Moreno, Sec..

5 días - 2236 - 5/3/2012 - s/c

El Sr. Juez de 1era Instancia y 31° nom. Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Weinhold de Obregón, Marta Laura, Tribunales de la Pda. de Córdoba, sito en caseros 551- 2o piso, s/ pasillo central, en autos caratulados: "caja de crédito cooperativa la capital del plata Ltda. c/ Cuello Rosaria Sandra - Abreviado - Expte. N° 2164085/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de diciembre de 2011. Agréguese oficio y cédula sin diligencias acompañadas. Téngase presente. En su mérito, atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.C.: Cítese y emplácese a la Sra. Rosaria Sandra Cuello para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez; Dra. Weinhold de Obregón, Marta Laura - Secretaria.-

5 días - 2180 - 5/3/2012\$ - \$ 64

RIO CUARTO. Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio PERALTA, secretaria cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavón, se hace saber que en los autos caratulados: "CARRANZA, Miguel Ángel c/ SERGENT, María Cecilia -

TENENCIA" el actor, Miguel Ángel Carranza, peticiona se le otorgue la Tenencia de sus hijos menores de edad Alexis Agustín y José Rafael CARRANZA, habiéndose dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 12 de Diciembre de 2011.- ...Atento a lo solicitado y constancias de autos, ordenase la citación por edictos conforme lo prescripto por los arts. 152, 164 y 165 del CPGC, en consecuencia publíquense edictos por cinco veces y emplácese a comparecer en el plazo de 20 días a la accionada María Cecilia Sergent a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que en el plazo de los seis días subsiguientes deberá contestar la demanda, oponer excepciones y reconvenir, bajo apercibimiento del art. 509 del CPCC, a tenor del trámite impreso (abreviado) al presente.- NOTIFIQUESE.-" FDO: Dr. José Antonio Peralta; JUEZ - Dra. Mariana Andrea Pavón; Secretaria.- OFICINA, 20 de diciembre de 2011.

5 días - 2074 - 5/3/2012\$ - s/c

EXPEDIENTE: 2191882/36 - VELEZ, Alexis Andrés c/ DIAZ, Sonia Esther - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.-ACCIDENTES DE TRANSITO. Córdoba, seis (6) de diciembre de 2011. Atento lo manifestado por el Abogado de la Citada en garantía y la partida de defunción acompañada de donde surge el fallecimiento de la demandada Dra. Díaz Sonia Esther, cítese y emplácese a todos los que consideren con derecho a la sucesión de la nombrada para que dentro del término de 20 días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el diario BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Atento lo dispuesto por el art. 97 del CPC: Suspéndase el trámite de los presentes, hasta tanto se cumplimente con lo ordenado supra. Notifíquese.

5 días - 2118 - 5/3/2012\$\$ - \$ 48

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Carezzano, sito en Tribunales "I", Caseros 551, 2° Piso, s/ Arturo M. Bas, en autos caratulados: " Maffrand Susana Del Pilar c/ González Gabriel Nicolás y Otro - Desalojo - Falta de Pago - Expte. N° 2171316/36 ", cita y emplaza al Sr. Enrique Tristán González para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, oponga excepciones y denuncie la existencia de subinquilinos o terceros ocupantes del inmueble, bajo apercibimiento previsto por el art. 755 del CPC y a los fines de la Ley 9459, a cuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Carezzano, Juan A., Secretario.

5 días - 390 - 5/3/2012 - \$ 40 .-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 3° Nominación de la ciudad de Río Cuarto, a cargo del Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaria N° 6, Dra. Ana M. Baigorria en los autos caratulados " Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. - Ejecutivo " Expte. Letra B N° 07/11, cita y emplaza al demandado Jorge José Bianco, D.N.I. N° 8.486.590, para que en el término de 20 días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 C. P. C.) comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Rolando O. Guadagna, Juez. Dra. Ana M. Baigorria, Secretaria. Río Cuarto, 20/10/11.

5 días - 708 - 5/3/2012 - \$ 40 .-

RÍO CUARTO - EL Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C. C. de Río 4°, en autos "Varengo Enrique c/ Suma Construcciones SRL, Edifi Sa y Arq. Gonzalo Duró - Demanda de Nulidad", Expte.

N° 390155, se cita y emplaza a Edifi SA, para que dentro del plazo de 20 días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dr. José A. Peralta, Juez; Dra. M. Luque Videla, Secretaria. Río Cuarto 6 de diciembre de 2011.

5 días - 710 - 5/3/2012 - \$ 40 .-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 4° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Secretaria N° 8 a cargo del Dr. Elio L. Pedernera, en autos caratulados: " Lovera José María c/ Ros Héctor Esteban - Ordinario ", ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 18 de febrero de 2011. Téngase por iniciada la presente demanda de cumplimiento contractual y daños y perjuicios en contra del Sr. Héctor Esteban Ros, D.N.I. N° 22.587.574, a la que le deberá imprimir el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese al/ los demandados para que dentro del término de 5 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Sandra Tibaldi de Berteza, Juez y Elio L. Pedernera, Secretario. Río Cuarto, de diciembre del año 2011.

5 días - 712 - 5/3/2012 - \$ 40 .-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1° Instancia C.C.C. de 2° Nominación de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, notifica y hacer saber que en los autos caratulados " Mattos Ramón Guillermo c/ Luisa Arechavala - Desalojo ", se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 13 de diciembre de 2011. ... A mérito del hecho denunciado a fs. 1 17, lo que se acredita con el certificado obrante a fs. 13, suspéndase el trámite de las presentes actuaciones y póngase su estado en conocimiento de los herederos de la causante, a cuyo fin cítese y emplácese a los sucesores de la demandada Luisa Arechavala para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo publicarse edictos en el Boletín Oficial (arts. 97 y 152 del C. de P. C.). Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Juez. Dra. María Victoria Castellano, Secretaria. Of., Villa Dolores, 22 de diciembre de 2011.

5 días - 714 - 5/3/2012 - \$ 60 .-

VILLA MARÍA - El Juzgado de 1° Instancia 3° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, a cargo de la Dra. Miskoff de Salcedo, Olga Silvia, en autos caratulados " Liendo Enrique Claudio c/ Aquino Laura Andrea - Ordinario (Expte. N° 339593)", se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 02 de febrero de 2012. Atento lo manifestado, acreditado y lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca por sí o por otro a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 4 Ley 9118). Fdo. Miskoff de Salcedo, Olga Silvia.

5 días - 1161 - 5/3/2012 - \$ 45 .-

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de lo Inst., lo Nom. Civil y Comercial, Sec. N° 1 (Dr. Víctor M. Cemborain - Juez), de la ciudad de Bell Ville, se cita y emplaza a comparecer y hacer valer sus derechos, al la Sra. Alicia Soledad Romera, D.N.I. 31.294.004, por el término de veinte días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en los autos "Cooperativa de Emprendimientos

Múltiples Sudecor Litoral Ltda.. c/ Alicia Soledad Romera - Abreviado" Expte. Letra "C" N° 33/2011. FDO.: Víctor M. Cemborain, Juez.-

5 días - 2140 - 5/3/2012\$ - \$ 40

COSQUÍN - El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc., y Familia de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados: " Bengolea Nora Dora c/ Epec - Ordinario ", ha dictado la siguiente resolución: " Cosquín, 6 de Octubre de 2010. En atención al hecho del fallecimiento del Sr. Enrique Canedo y lo normado por el art. 97 CPC, suspéndase el trámite de este juicio y pónese en conocimiento de los herederos a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y un diario a elección, para que dentro del plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. A la renuncia del mandato conferido por la Sra. Dora Nelly Bengolea, téngase presente. " Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez; Dra. Palladino, Secretaria.

5 días - 1272 - 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de Familia de 2° Nominación de Córdoba, Secretaria Dra. Mariela Denise Antun, sito en calle Tucumán 360, 3° piso, Ciudad, en autos " Cagna Espíndola Felipe - Guarda - Expte. N° 367170 ", cita y emplaza a los Sres. Luis José Cagna y Herminia Beatriz Espíndola para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción ofreciendo la prueba de que hayan de valerse bajo apercibimiento del art. 509 del C.P.C.. Firmado: Dr. Gabriel Eugenio Tavip, Juez; Dra. Mariela Denise Antun, Secretaria. Of., 27/12/11.

5 días - 704 - 5/3/2012 - s/c.-

El Señor Juez Suárez Héctor Daniel, de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria Villagran Nilda Estela, en los autos caratulados: " Banco Velox S.A. c/ Alcazar Claudia Noemí - Presentación Múltiple - Ejecutivo Particular - Expte. N° 182611/36 ", ha resuelto: " Córdoba, 17 de Abril de 2007. Cítese a la Sra. Alcazar Claudia Noemí para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselo de remate para que dentro de tres días más oponga excepciones y ofrezca la prueba en que se funde, bajo apercibimiento del art. 548 del C. de P.C.". Fdo.: Nilda Estela Villagran, Secretaria.

5 días - 1967 - 5/3/2012 - \$ 44 .-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nom. C. C. de Río 4°, en autos: " Rufino Adrián Hugo c/ Suma Construcciones SRL, Edifi SA y Aeq. Gonzalo Duró - D. de Nulidad - Expte. N° 390102 ", se cita y emplaza a Edifi SA, para que dentro del plazo de 20 días a contar desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. José A. Peralta, Juez; Dra. M. Luque Videla, Secretaria. Río Cuarto, 6 de diciembre de 2011.

5 días - 709 - 5/3/2012 - 40 .-

RÍO TERCERO - En los autos caratulados: " Bustos Victorio Esteban c/ Arezzo S.A. y Otro - Ordinario - Otros - Expte. N° 456992 ", que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de esta Ciudad, Secretaria N° 5, se ha dispuesto librar a Ud. el presente para que se sirva publicar

edictos por el término de cinco días sin necesidad de previo pago (art. 20 Ley 20.744) el siguiente Edicto: Orden del Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, Secretaría N° 5, en los autos caratulados: " Bustos Victorio Esteban c/ Arezzo S.A. y Otro - Ordinario – Otros – Expte. N° 456992 "... cítese a los sucesores de Félix Osvaldo Ricca, D.N.I. N° 14.344.914 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edicto por el término de ley, sin perjuicio de la notificación al domicilio denunciado...Fdo.: Ariel A. G. Macagno, Juez; Juan Carlos Vilches, Secretario Letrado.

5 días – 1439 - 5/3/2012 - \$ 70.-

COSQUÍN – El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en autos " Quacesi Patricia c/ Heredia Carlos Matías y Otros – Cobro de Pesos " ha dictado la siguiente resolución: " Cosquín, 26 de Octubre de 2011. En atención al hecho del fallecimiento del codemandado Mario Antonio Baldo y lo normado por el art. 97 C.P.C., suspéndase el trámite de este juicio y póngase en conocimiento de los herederos, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y un diario a elección, para que dentro del plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días – 396 - 5/3/2012 - \$ 40.-

La Sra Jueza de 1º Inst. y 15a Nom. en lo Civ. y Com. de ésta ciudad, Dra. Laura Mariela González de Robledo, en autos: "Banco De Córdoba C/ Acosta, Ricardo Nicolás-Ejecutivo-Cuenta Corriente Bancaria" (1529450/36) Cita Y Emplaza a los herederos de Ricardo Nicolás Acosta, L.E. 6.474.351 a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. (art.97 del C.P.C). Córdoba, 9 de Noviembre de 2011. Dra. María Virginia Conti -Secretaria -

5 días – 1952 – 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en los autos "Asociación Mutual De Empleados Públicos De La Provincia De Córdoba (Amep) C/ Barrera Berta – Abreviado – Expte. N° 1776846/36.", cita y emplaza a los herederos de la Sra. Berta Barrera a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 1 de Febrero de 2012.-

5 días – 2325 – 5/3/2012 - \$ 40.-

La Sra. Juez de 1º Inst., en lo Civ. y Com. 5º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Aguirre De Barroco Marmol Candida Rosa, en los autos caratulados: "Heredia, Rubén César c/ Aguirre De Barroco Marmol Cándida Rosa – Ordinario - Escrituración" (Expte. N° 1334426/36) para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. María de las Mercedes Villa (Secretaria). Of. 28/06/2011.-

5 días – 1953 – 5/3/2012 - \$ 40.-

El Juzgado de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en los autos "Asociación Mutual De Empleados Públicos De

La Provincia De Córdoba (Amep) C/ Barros Vicente Dolores – Abreviado – Expte. N° 1779081/36.", cita y emplaza a los herederos del Sr. Vicente Dolores Barros a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 1 de Febrero de 2012.-

5 días – 2324 – 5/3/2012 - \$ 40.-

NOTIFICACIONES

RIO CUARTO. El Sr. Juez de Primera Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. y Com., Dr. Rolando Osear Guadagna, Secretaria N° 6, de esta ciudad de Río Cuarto, Córdoba, en los autos caratulados: "Ragot Eduardo - Declaratoria de Herederos" ha dictado las siguientes resoluciones: "Río Cuarto, 27 de julio de 2011.- ... De la propuesta de designar como perito inventariador, tasador y partidario al Dr. Nicolás M. Varela Geuna, córrase vista a la totalidad de los herederos declarados a fin de que manifiesten su conformidad bajo apercibimientos dispuestos en el arto 671 del CPCC. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Rolando Osear Guadagna - Juez; Dra. Ana M. Baigorria - Secretaria.

5 días – 1864 - 5/3/2012 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 48a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira García de Soler, en los autos caratulados "EMPREDIMIENTOS INMOBILIARIOS SAC/ALVEAR TORRES JUANA MARIA -ORDINARIO –" Expte. Nro. 163271/36" ha ordenado notificar a la demandada de la siguiente resolución: Córdoba, 27 de diciembre de 2011. :: hágase saber a la demandada Sra. Juana María Alvear Torres que se ha ordenado en los presentes trabar embargo por la suma de (\$ 220.599.-) sobre derechos y acciones que le corresponden sobre boleto de compraventa de fecha 22/11/99 celebrado entre la nombrada y Emprendimientos Inmobiliarios SA sobre el inmueble individualizado como Unidad UNO PH 1 inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula N° 629.261/1 (11) ubicado sobre calle Wenceslao Escalante s/n del Loteo denominado "Tejas del Sur" de Av. Valparaíso N° 4250..." Fdo. Raquel Villagra de Vidal (Juez), Elvira García de Soler (Secretaria).-

5 días – 1677 – 5/3/2012 - \$ 56.-

REBELDÍAS

El Sr. Juez de 1a Instancia y 3a Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Dr. Augusto Cammisa, comunica a LACTEOS LA LUCIA SRL, que en los autos "BBVA Banco Francés SA c/ Lácteos La Lucía SRL - Ejecutivo - Exp.348439", se ha dictado sentencia n° 273 de fecha 18 de octubre de 2011 que resuelve: 1) Declarar rebelde a la demandada LÁCTEOS LA LUCIA SRL. 2) Ordenar llevar adelante la ejecución promovida por BBVA BANCO FRANCÉS SA en su contra hasta el completo pago de la suma reclamada de PESOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON UN CENTAVO (\$ 17.475,01), con más sus intereses que se calcularán de conformidad a lo establecido en los considerandos de la presente resolución más IVA sobre intereses. 3) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales provisorios de los abogados Pablo Ignacio Olcese y Juan Alejandro Olcese en conjunto y porción de ley, en la suma de PESOS UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.163,30) y por apertura de carpeta en la suma de PESOS TRESCIENTOS

CUARENTA Y OCHO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 348,99), más IVA en caso de corresponder. 4) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Oficina, de febrero de 2012.-

5 días – 1871 - 5/3/2012 - \$ 76.-

El Sr. Juez de 1era Instancia y 38º Nom. Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Dr. Gómez Arturo Rolando, en autos caratulados: "caja de crédito cooperativa la capital del plata Ltda. c/ Figueroa Claudia Ivana - ejecutivo - Expte. N° 1854503/36 se ha dictado la siguiente resolución: sentencia numero: Seiscientos Cincuenta y Uno (651). Córdoba 14 de Diciembre de 2011. Y VISTOS:....Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Decla rar rebelde a la demandada la Señora Claudia Ivana Figueroa DNI. 27.249.891. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Ltda. en contra de Señora Claudia Ivana Figueroa DNI. 27.249.891, hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos seis mil seiscientos treinta y uno con noventa y dos centavos (\$ 6631,92), con más los intereses conforme lo establecido en el considerando pertinente. - 3) Imponer las costas a la demandada Señora Claudia Ivana Figueroa DNI. 27.249.891 a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Carolina Aguad en la suma de Pesos un mil trescientos tres con veintitrés centavos (\$ 1303,23), con mas la suma de pesos trescientos cuarenta y ocho con noventa y nueve centavos (\$348,99) en concepto del art. 104 inc. 5 de la ley 9459. Protocolícese y hágase saber.- Fdo. Ebersci Broggi M. del Pilar, Juez.

5 días – 2179 - 5/3/2012 - \$ 72

RESOLUCIONES

COSQUIN - El Sr. Juez de 1o Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, en los auto caratulados "BARTOLI LUIS C/ JUAN O JOSE EVANGELISTA - ORDINARIO" que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, veintiuno de Diciembre de 2011.- Sentencia Numero; trescientos quince.- Y VISTOS: Y CONSIDERANDO SE RESUELVE: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda entablada por el Sr. Luis Bartola en contra del Sr. Juan o José Evangelista, en consecuencia se lo condena al pago de la suma de pesos cinco mil ciento veintiséis con veintinueve centavos (\$ 5126,21). con mas intereses fijados UT supra.- 2) Imponer las costas a la parte accionada a cuyo fin se regulan los honorarios del Dr. Claudio Maza en la suma de pesos un mil setecientos cuarenta y cinco (\$ 1745,00) PROTO COLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez-

N° 196 - \$ 56.-

USUCAPCIONES

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ª Nom. en lo Civ., Com., y Conc. de Villa Dolores, provisoriamente a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "Arevalo, Carlos Arnoldo y otra - Usucapión", mediante Sentencia N° 111 del 06/12/11; se ha resuelto: "Villa Dolores, 06 de Diciembre de 2011. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia declarar que los cónyuges Carlos Arnoldo Arevalo, L.E. N° 6.694.969, CUIL/CUIT N° 23-06694969-9 y Mercedes Olga Pereyra, D.N.I. N° 10.334.265, CUIL/CUIT N° 27-10334265-7, domiciliados en calle Moreno s/n, La Paz, departamento San Javier, provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de

condominio, en el 50% para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y además adherido al suelo y mejoras que contiene, emplazado en Zona Urbana, dentro del ejido municipal de la Municipalidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, constituido por un (1) polígono de forma irregular, designado como Lote 18, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depar tamento 029, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 53 y Parcela 18. Que dicho inmueble se describe de la manera siguiente: A partir del vértice A, con ángulo interno de 87°09' y rumbo Norte-Sudoeste se mide el lado A-B: 101,17 mts hasta llegar al punto B; en vértice B, con ángulo interno de 88°46' y rumbo Este-Nordoeste se mide el lado B-C: 48,98 mts hasta llegar al punto C; en vértice C, con ángulo interno de 93°56' y rumbo Sur-Norte, se mide el lado C-D: 6,68 mts hasta llegar al punto D; en vértice D, con ángulo interno de 259°48' y rumbo Este-Nordoeste se mide el lado O-E: 55,00 mts hasta llegar al punto E; en vértice E, con ángulo interno de 101°33' y rumbo Sur- Norte, se mide el lado E-F: 81,00 mts hasta llegar al punto F; en vértice F, con ángulo interno de 88°48' y rumbo Oeste- Este se mide el lado F-A: 109,68 mts hasta llegar al punto A; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 9.822,03 m2; y que Linda: En su lado Norte, con ocupación de Fabio Arnaldo Arévalo; en su costado Este, con parcela 11 de Froilana Azcurra de Agüero, José Celestino Agüero, Laureano Agüero, Ismael Agüero y Blanca Agüero (D° 39.886, F° 45.280, Año 1948); hoy, posesión de Carlos Alfredo Agüero; en el lado Sur, con parcela 03 de Gregaria Antonio Agüero (D° 33.015, F° 39.035 Año 1953); hoy, su sucesión y; con parcela 08 de Carlos Arnaldo Arévalo y Mercedes Olga Pereyra de Arévalo (Matrícula 521.785 (029) y; en su costado Oeste, con propietario desconocido. Conforme plano para juicio de usucapión aprobado en fecha 08/06/2006 por la Dirección General de Catastro, bajo el Expte. N° 0033-05940/05 no afecta dominio.- Fdo: Graciela C. de Traversaro Juez". Villa Dolores, 20 de diciembre de 2011.-

10 días – 36905 - s/c

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Deán Funes, Secretaría Domínguez de Gómez, en autos "CARRANZA ANGEL HUMBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS", cita y emplaza a SEGUNDA BRIZUELA DE RIVERO, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, a fin de que tome conocimiento del juicio, y si considera afectados sus derechos, pida participación como demandada, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C. Se trata de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada sobre calles Rivera Indarte esquina Famatina de la ciudad de Deán Funes, Pedanía Toyos, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, que linda: al Norte, con Cipriano Tula, Juan Asunción Tula y calle Rivera Indarte; al Sur con sucesión de Pío Rodríguez; al Este, con calle Famatina y al Oeste con sucesión de Pío Rodríguez y José Asunción Tula. Superficie: 2,125,47m2. Notifíquese. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez. Gabriela Andrea del Valle López, Prosecretaria Letrada." Deán Funes, 09 de noviembre de 2011.-

10 días - 35283 - s/c

El Juzgado de Primera Instancia y de Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, a cargo del Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaría a

cargo de la Dra. Ana M. Baigorria en los autos caratulados "CORDOBA, Fernando Ramón - Medidas Preparatorias Usucapión" cita y emplaza al Sr. CRUZ RAUL MACHUCA y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio que se ubica en Departamento, Pedanía y Municipio de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el lugar denominado "Banda Norte" sito en calle San Luis N° 257, cuya nomenclatura catastral es Dpto. 24, Ped. 05, Pblo. 052, C. 06, S. 02, Mz. 186 y P. 030 (P. 010 en Municipal) y afecta el Dominio N° 1947 - Folio 2376 - Tomo 10 - Año 1954, bajo titularidad de Cruz Raúl Machuca (100%) y se registra bajo cuenta N° 24-05-0.712.668/6 con designación oficial Manzana "B" Lote 12, para que dentro del termino de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía... a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días..." Fdo. Ana M. Baigorria-Secretaria. Rolando O. Guadagna-Juez.

10 días - 34980 - s/c

VILLA CURA BROCHERO-RECTIFICACION DE EDICTO.- Se hace saber que la publicación de edictos efectuada en BOLETÍN OFICIAL identificada con el nro 11980 de fecha 24-06-2010 y sgtes publicaciones, correspondiente a los autos caratulados: "AMATO ENRIQUE SALVADOR Y OTRA.- USUCAPION" (Expte letra, A, nro 18/06), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc., Instrucción, Flía., Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha cometido un equívoco en relación a las medidas de los lados del inmueble, siendo las correctas las siguientes: Lado A-B mide 30,30 m; lado B-C mide 10,00 m.; lado CD mide 30,22 m. y lado A-D mide 10,00m. -Sup.302,47 mts2.- Dra. Fanny Mabel Troncoso (Secretaria) .- Oficina, 28 de octubre de 2011. Troncoso, Sec..

10 días - 30723 - s/c

VILLA DOLORES.-En los autos caratulados:" SPIRITO MONICA BEATRIZ Y OTRO .- USUCAPION" (Expte S.-16/2011), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. De 1ª Instancia y 1ª. Nominación de la Ciudad de Villa Dolores Secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza a AGENOR OLMEDO y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el " Boletín Oficial " y en diario de amplia circulación local durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de las Rosas y a los colindantes: herederos de Juan Manubens Calvet para que dentro del termino precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley, - DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Daniel L Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 17 de octubre del año 2007, Expediente Na 0033-33404/07 -."Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado: "Las Chacras", sobre calle pública s/n, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote n° 251-1197, Parcela n 1197, Hoja N 251; Depto: 29, Ped.: 02.- MEDIDAS: a partir del pto A y hasta el pto B y

ángulo de 126° 13'19" con respecto al lado L-A se mide el lado A-B de 17,76 mts.; desde el pto B al pto C y ángulo de 127° 55'42" con respecto al lado A-B se mide el lado B_C de 11,08 mts.; desde el pto C al pto D, y ángulo de 199° 59'11" con respecto al lado B-C se mide el lado C_D de 42,17 mts. desde el pto D al pto E y ángulo de 213° 31'07" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E 46,30 mts.; desde el pto E al pto F y ángulo de 171° 57'28" con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 37,78 mts.; desde el pto F al pto G y ángulo de 160° 03'28" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 94,75 mts.; desde el pto G al pto H y ángulo de 176° 05'24" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 56,01 mts.; desde el pto H al pto I y ángulo de 92° 39'29" con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 156,08 mts.; desde el pto I al pto J y ángulo de 112° 52'09" con respecto al lado H-I se mide el lado I-J de 321,00 mts., desde el pto I al pto J y ángulo de 1790 40' 00" con respecto al lado I-J se mide el lado J-K de 5,42 mts.; desde el pto J al pto K y ángulo de 72° 13'35" con respecto al lado J-K se mide el lado K-L de 129,70 mts., desde el pto L al pto A y ángulo de 166° 49'08" con respecto al lado K-L se mide el lado L-A de 118,61 mts. cerrando el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de SEIS HECTAREAS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTAY OCHO CON ONCE METROS CUADRADOS (6 has 3488,11 mts 2) COLINDANCIAS: Al Norte con Arroyo Las Chacras, al Sur y al Este con Herederos de Juan Manubens Calvet (s/antecedente de Dominio, pare, s/ nomenclatura) y al Oeste con camino Publico.- El inmueble no afecta dominio alguno y esta empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta nro 2902-0384827/5.-.Fdo. Dra. Graciela C de Traversario (Juez) .- Dra. Cecilia MH de Olmedo (Secretaria) Oficina, 24 de OCTUBRE del 2011.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904. H. de Olmedo, Sec..

10 días - 30722 - s/c

RIO TERCERO. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria Alicia Peralta de Cantarutti, en autos "MORIELLO, Angela - Usucapión" Expte. N° 34, cita y emplaza a los demandados Sres. HJALMAR WEIERGANG GENTSCH Y/O SUS SUCESTORES, JOSE KALTNER Y/O SUS SUCESTORES Y CURT GENTSCH Y/O SUS SUCESTORES, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el en el departamento Calamuchita, Pedanía Cañada de Álvarez, Comuna de Villa Cañada del Sauce, lugar sección B, calle pública s/n, manzana 33, lotes 18, 19, 20, 21 y 22, que linda: al Norte, con parcela 1 del lote 23 de Martín Ramón Ordoñez y parcela 2 del lote* 25 de Arturo Guillermo Schaffer; al Sur, con calle pública; al Este, con calle pública y con parcela 47 del lote 17 de Carlos Esteban Etkin y al Oeste, con calle pública; lo que hace una superficie de 2596,62 metros cuadrados. Inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Curt Gentsch, Hjalmar Weiergang Gentsch y José Kaltner en el protocolo de dominio n° 31103, folio n° 39180, tomo n° 157, año 1963; dominio n° 31348, folio n° 37475, tomo n° 150, año 1956; dominio n° 6340, folio n° 7403, tomo n° 30, año 1952, respectivamente, a los fines de que comparezcan a tomar participación en autos y deduzcan oposición si las tuvieren dentro del plazo de seis días a contar desde el vencimiento del presente aviso, todo bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, Oficina, 28 de Octubre de 2011. Fdo.:

Gustavo A. Massano (Juez) Alicia Peralta de Cantarutti (Secretaria).

10 días - 30797 - s/c

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30 Nom. C. y C. de Córdoba, ubicada en Caseros 551 2º piso pasillo sobre Arturo M Bas, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Gabriela Arata de Maymo, en estos autos caratulados "SORIA Juan Jose -Usucapión - Med. Prep. para Usucapión Expte N° 1596750/36, cita y emplaza al/los demandado/s Sucesores de GIOVANOLA Eduardo Humberto MI 2.782.668 y a los que se consideren con derecho (demandados indeterminados art 783 del CPCC) y a los colindantes Rosa E Moline de Fernandez, Norma Laura Moline y Fernandez, Carla Mariana Moline y Fernandez, sobre el inmueble ubicado en Barrio Bella Vista de la ciudad de Córdoba, designada como lote 20 Manz. 24, mide 9,46 mts al Norte frente a la calle Domingo de Irala en la línea A-B, al Este y con fte a calle Luis Bettolli, mide 30,00 mts en la línea B-C. Al Sur en la línea C-D mide 9,46 mts y colinda con la parcela 9 de Rosa E. Moline de Fernández, Norma Laura Moline y Fernández y Carla Mariana Moline y Fernández y al Oeste en la línea A D mide 30 mts y colinda con la parcela 7 de Jesús Ramona Rodríguez de Machado. Todos los ángulos son 90° y encierra una superficie de 283,80 mts. 2. Afecta el dominio Matricula 73802, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces a intervalos regulares dentro de 30 días en el Boletín Oficial y diario elegido por el peticionante. El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Estos edictos deberán publicarse en un todo de acuerdo al art. 783 -ter del C.P.C. modificado por la ley 8904. Córdoba, Octubre 2011.

10 días - 31489 - s/c.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19na Nom. Civil y Comercial de Córdoba en los autos "GIORIA Nestor Daniel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE Nro. 910766/36" en cumplimiento de lo prescripto por el art 790 del C.P.C. ordena la publicación de la Sentencia Nro Quinientos treinta y ocho Córdoba veintinueve de setiembre de 2011. Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido el dominio del inmueble descrito en la relación de causa que antecede y que afecta en forma total al dominio correspondiente al folio 19233 tomo 77 año 1948 N° de cuenta 25-03-0462650/6 y en forma parcial en dominio correspondiente al Folio 62 vta del año 1917 n° de cuenta 25-04-0126298/5.---- 2) Ordenar se proceda a la inscripción del bien referido a nombre del actor en el Registro de la Provincia y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado. 3) Ordenar la publicidad de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por los arts. 790, 783 y 783 ter del C. de P.C. 4) Imponer las costas por el orden causado, difiriéndose la regulación de los honorarios profesionales de los letrados y perito interviniente para cuando exista base económica cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Marcelo Adrian Villarragut, Juez. AUTO NUMERO Ochocientos nueve. Córdoba, 21 de octubre de dos mil once. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO .II Hacer lugar a la aclaratoria solicitada y en consecuencia disponer que en la sentencia numero Quinientos treinta y ocho (538), de fecha veintinueve de setiembre de dos mil once (29/)/2011), en el considerando IV) punto b debe agregarse " ... conforme surge del Expediente Provincial de aprobación de plano de mensura N° 0033-93148/04" y en el Resuelvo I) en donde dice "...que afecta en forma total al

dominio correspondiente al folio 19233 tomo 77 año 1948 N° de cuenta 25-03-0462650/6 y en forma parcial en dominio correspondiente al Folio 62 vta del año 1917 n° de cuenta 25-04-0126298/5....", debe decir "... que "...que afecta en forma total al dominio correspondiente al folio 19233 tomo 77 año 1948 N° de cuenta 25-03-0462650/6 y en forma parcial en dominio correspondiente al Folio 62 vta del año 1917 n° de cuenta 25-04-0126298/5, y en forma parcial los dominios F° 432 del año 1934 y F° 18134 del año 1939". Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Marcelo Adrian Villarragut, Juez Descripción del inmueble Fracción de campo ubicada en Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, provincia de Córdoba, designado como parcela 173-4446. La misma posee forma de polígono irregular, la cual se describe partiendo del segmento AB mide 1213,22 mts.; segmento BC 2018,00 mts; segmento CD 99,56 mts, segmento DE 18,87 mts; segmento EF 31,93 mts segmento FG 138,87 mts; segmento GH 62,74 mts; segmento HI 7,46 mts., segmento IJ 958,10 mts.; segmento JK 451,64; segmento KL 212,35; segmento LM 377,04 mts; segmento MN 1.157,35 mts y segmento NA 514,65 mts. Lo que hace una superficie de 128ha. 8208 mts. cdos. Linda al Nor - Oeste con parcela 173-4945 de María Lenardon de Russi, camino publico de por medio; al Sud-oeste con parcelas 173-4643 de Gregorio Zapata, parcela 173-4643 de Gregorio Isabel Zapata y parcela 173-4445 de Angela Irusta de Alvarez; al Sud-este con Río Primero (Suquia); y al Nor-Este con parcela 173-4346 de Julio Cesar Caro y parcela 173-4945 de María Lenardon de Rucci conforme expe Provincial de aprobación del Plano de Mensura N° 0033-93148/04 Estos edictos deben ser publicados en un todo de acuerdo al art. 783 ter 790 del C.P.C.

10 días - 31488 - s/c.-

El Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia de la Ciudad de Dean Funes, ubicado en 9 de Julio 221 de Dean Funes, Secretaria N° 2, en los autos caratulados "DON ANDRES S.A.- USUCAPION" Expte. D N° 02), ha dictado la siguiente resolución; ha dictado las siguientes resoluciones: Dean Funes 26 de octubre de 2011, proveyendo a fs. 221 téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos de fs. 216 y normado por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. cítese a los colindantes Héctor Fernández y Esteban Popper en los términos de lo ordenado a fs. 216 por edictos que deberán publicarse en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho. Firmado: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto-Juez-Dra. María Elvira Casal-Secretaria.- Otra resolución: Dean Funes, 11 de diciembre de 2009. Proveyendo a fs. 91/93, téngase presente. Por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados, téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite previsto por el art. 782 sgtes y cctes. del C.P.C.C. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes

acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C. Recaratúlense los presentes obrados con la correspondiente anotación en el libro de entradas de esta secretaría.-Notifíquese-Firmado:Dra. Emma del V Mercado de Nieto-Juez; Dra. María Elvira Casal-Secretaria.

10 días – 31102 – s/c.-

El Sr. juez ciudad de 1ª Instancia y 27º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. José Luis García Sagués, secretaria a cargo de la Dra. Trombetta de Games en autos caratulados "Barraza Walter Aldo y Otro- Usucapión- Expte. 1686761/36", cita y emplaza al demandado, Cappelletti de Jacomelli María Esther o María Zulema Damiana, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y en calidad de terceros a los colindantes, Provincia de Córdoba y Municipalidad correspondiente y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan en el plazo de diez días, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibense los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.) Fdo. Dr. José Luis García Sagues, Juez:: Dra. Beatriz Eva Trombetta de Games, Secretaria. Descripción del lote que se pretende usucapir: se designa cojo lote 19, de la manzana 20, sección B, que mide y linda: limite de posesión sud representando en el plano por la línea A-B mide 15,29 metros, materializada por muro contiguo de 0,20 metros de espesor y linda con calle Manini (ex calle 17), limite de posesión este graficado en el plano por la línea B-C mide 48 metros, materializada en parte por alambrado de hilos ay en parte por alambrado tejido- Dicha línea B-C linda con las siguientes parcelas: parcela 12 de Oscar Gustavo Rey y Elsa Raquel Burruchaga, matrícula 334.449, parcela 11 de Mario Alberto Leiciaga matrícula 459.352, parcela 10 de Beatriz María Rodríguez, matrícula 324.229.- Limite de posesión norte: dibujado en el plano por la línea C-D mide 15,29 metros y linda con la parcela 7 de Walter Aldo Barraza, matrícula 17.994. - Limite de posesión oeste consignado en el plano por la línea D-A mide 48 metros y linda con la parcela 14 de Alberto Assadourian, D° 12.181, F° 15689, T° 63, A° 1987 Y D° 972, F° 1664, T° 7, A° 1999. - Los limites de posesión consignados en el plano por las líneas C-D y D-A, no se encuentran materializados sus cerramientos por ser los poseedores los propietarios de los lotes colindantes de la parcela mensurada. - Los vértices A y B se encuentra materializados por clavos, el vértice C materializado por poste de madera y el vértice D materializado por poste de hormigón- Tiene la siguiente nomenclatura catastral Dep. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C. 13. S.01, Mza. 004, P 025 y que obra en el Registro General de la Provincia de Córdoba a la matrícula 941806 (13) siendo la titular registral la Sra. Cappelletti de Jacomelli María Esther o María Zulema Damiana. Córdoba, 4 de octubre de 2011.

10 días – 30444 - - s/c

VILLACURABROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil Comercial Conc. Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero (Cba), en los autos caratulados "Asociación de Pescadores Aficionados La Viña- Usucapión" ha dictado la siguiente Sentencia N° 88 del 12/9/11. Villa Cura Brochero, doce de septiembre de dos mil once. Y Vistos. Y

de los que Resulta ... Y Considerando ... Resulevo: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que Asociación de Pescadores Aficionados La Viña, con domicilio legal en Arzobispo Castellano N° 186 Villa Dolores, Departamento San Javier, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal de una fracción de terreno ubicada en lugar denominado "Boca del Río", Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Provincia de Córdoba, designado como Hoja de Registro Gráfico N° 251, Parcela 1975, que se describe de la siguiente forma: Una fracción de terreno con una superficie de dos hectáreas con cinco mil cuatrocientos setenta metros cuadrados (2 Ha 5470 m2), que mide en el costado noroeste, entre los puntos a-b, 87,07 metros, por donde colinda con Tránsito Castellano o herederos o sucesión; el costado noreste entre las letras i-a mide 317,20 metros, por donde colinda con Tránsito Castellano y/o sus herederos o sucesión; el costado sudeste, entre las letras h-i mide 94 metros por donde colinda con Tránsito Castellano o sus herederos o sucesión; y el costado sudoeste que es irregular mide, entre las letras g-h con ángulo de 84° 48', 79,23 metros; entre las letras f-g con ángulo de 176°34', 50,30 metros; entre las letras e-f con ángulo de 190° 42', 90,85 metros; entre las letras d-e, con ángulo de 154° 38', 41,12 metros; entre las letras c-d con ángulo de 224° 27', 17,60 metros; y entre las letras b-c con ángulo de 69° 01', 45,74 metros, colindando por este costado -b/h con Provincia de Córdoba, Embalse Compensador de la Central Hidroeléctrica "La Viña", conforme mensura aprobada por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-56068/97 con fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, nomenclatura catastral: Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Hoja de Registro Gráfico 251, Parcela 1975.- 11) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el arto 790 del C. de P.C.- III) Oportunamente, y atento a que el inmueble afectaría en forma parcial el inmueble designado como: fracción empadronada en una mayor superficie de 415 Has 3842 m2, en Cuenta N° 2806-0142604/1 a nombre de Tránsito Castellano, se ordena la anotación preventiva de la Sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 CPC.), a cuyo fin .deberá oficiarse. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez.- Villa Cura Brochero, 13 de octubre de 2011.

10 días - 30692 - - s/c

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10 Nominación civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de Dra. Murillo, María Eugenia, en los autos caratulados "Canellada de Quintessenza, Mercedes Virginia Javiera y otro- Usucapión - Medidas Preparatorias Para Usucapión" (Expte 160705/36), cita y emplaza en los términos del arto 97 del CPCC a los herederos de la Sra. Mercedes Virginia Javiera Canellada de Quintessenza para que en el término de 20 (veinte) días comparezcan a estar a derecho y a continuar la acción entablada, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: Dr. Rafael Garzón Molina, Juez de 1ª Instancia. Dra. Murillo, María Eugenia. Secretaria. El decreto que ordena la medida dice: "Córdoba, seis (6) de octubre de 2011. Agréguese la documental acompañada. Atento a lo dispuesto por el arto 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. A los fines de proceder a las citaciones de rigor, denuncie la compareciente si se ha dictado auto de declaratoria de herederos: de la coactora, Sra. Mercedes Virginia Javiera Canellada de Quintessenza. En su defecto, cítese y emplácese

a los herederos de la misma a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho y a continuar la acción entablada, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos catorios en los términos del art. 165 del C.P.C." Fdo. Dr. Rafael Garzón Molina, Juez. Dra. María Eugenia Murillo, secretaria.

10 días – 30619 - - s/c

VILLADOLORES. El Juzgado de 1 ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "Coronda, Pedro Rigoberto y otra. Usucapión" cita y emplaza en calidad de demandados a José Luis Allende, Andrés Roberto Allende, Zoila Aurora Irma Allende y María Julia Allende y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, Tomás Gallardo, María A Neyra. Rosa Brito, Salvador Olmedo y Josefa Pereyra de Barcelona para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, resulta: Una fracción de terreno urbano, localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre calle Rivadavia s/n, designado como Lote 25, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 73, Parcela 25; que conforme Anexo Descriptivo que integra la mensura de posesión del inmueble de maras, Expte. Prov. N° 0033-16.046/06 aprobado por la Dirección General de Catastro el 04 de Abril de 2007, con aprobación rectificativa del 18 de mayo de 2010, se describe de la manera siguiente: "Posesión de: Coronda Pedro Rigoberto y Zárate Juana Ester. Nomenclatura: Dep: 29; Ped: 05; Pblo: 08; C: 01; S: 01; Mz: 73; Pare. 25.- Ubicación: El bien esta ubicado en calle Pringues y calle Rivadavia, Departamento San Javier, Pedanía Luyaba (Talas), en el lugar: La Paz.- Descripción: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 90°37' se miden 115,28 m hasta el vértice "B", desde que con un ángulo interno de 85°54' se miden 32,36 m hasta el vértice "C", desde que con un ángulo interno de 168°47' se miden 8,27 m hasta el vértice "O", desde que con un ángulo interno de 189°48' se miden 46,63 m hasta el vértice "E", desde que con un ángulo interno de 112°13' se miden 24,37 m hasta el vértice "F", desde que con un ángulo interno de 255°01' se miden 8,05 m hasta el vértice "8", desde que con un ángulo interno de 91°34' se miden 49,61 m hasta el vértice "H", desde que con un ángulo interno de 176°00' se miden 34,77 m hasta el vértice "I", desde que con un ángulo interno de 90°06' se miden 104,13 m hasta el vértice "A", donde se cierra el polígono totalizando una superficie de 1 Ha 1.160,95 m2.- Colindancias: Al Norte con calle pública (Rivadavia); al este con resto del dominio: matrícula 740.622 (029) a nombre de Roberto Allende, hoy ocupado por Salvador Olmedo y en parte con Propietario Desconocido; al sur en parte con resto del dominio: matrícula 711.241 (029) a nombre de Andrés Roberto Allende, hoy ocupado por Rosa Brito; al Oeste colinda con calle pública (Pringues)". Villa Dolores, 25 de octubre de 2011.

10 días – 31155 - - s/c

VILLA DOLORES. En estos autos caratulados "SANCHEZ GAVIER ENRIQUE - USUCAPION"; que se tramitan por ante este Juzgado en lo C.C.C. de Primera Instancia Primera Nominación de Villa Dolores, Secretaria N° 1 Dra. Cecilia María H. de Olmedo, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en otro diario de amplia circulación local durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz y a los colindantes, SUCESION DE CUELLO, SUCESION DE ANDRADA, JUAN CARLOS PINTO, SUCESION DE IRIARTE para que en el termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley, sobre el siguiente inmueble que se trata de prescribir: una fracción de terreno con todo lo en él edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicado en el lugar Quebracho Ladeado, Pedanía Tala, Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba; la propiedad mide según el plano que se adjunta al presente, a partir del punto A, con rumbo norte-sur con ángulo de 99° 27'35" se mide el lado A-B 581,86 m. hasta llegar al vértice B. Desde este punto (B) con igual rumbo este-oeste con ángulo de 70° 06'40" se mide el lado B-C 1216,63 m. hasta llegar al vértice C. Desde este punto (C) con rumbo este-oeste con ángulo de 206° 23' 35" se mide el lado C-D 149,01 m. hasta llegar al vértice D. Desde este punto (D) con igual rumbo este-oeste con ángulo de 170° 18' 50" se mide el lado D-E 674,80 m. hasta llegar al vértice E. Desde este punto (E) con rumbo este-oeste con ángulo de 187° 36' 40" se mide el lado E-F 540,27 mts. hasta llegar al vértice F. Desde este punto (F) con rumbo este-oeste con ángulo 177° 55' 26" se mide el lado F- G 336,24 mts. hasta llegar al vértice G. Desde este punto (G) con rumbo este-oeste con ángulo 185° 48'00" se mide el lado G-H 312,55 mts. hasta llegar al vértice H. Desde este punto (H) con rumbo este-oeste con ángulo 188° 23'13" se mide el lado H-I 187,63 mts. hasta llegar al vértice I. Desde este punto (I) con rumbo este-oeste con ángulo 140° 06' 25" se mide el lado I-J 61,22mts. hasta llegar al vértice J. Desde este punto (J) con rumbo sur-norte con ángulo 137° 33'50" se mide el lado J-K 313,44 mts. hasta llegar al vértice K . Desde este punto (K) con rumbo oeste-este con ángulo 70° 17'35" se mide el lado K-L 854,13 mts. hasta llegar al vértice L . Desde este punto (L) con rumbo oeste-este con ángulo 193° 01' 00" se mide el lado L-M 49,36 mts. hasta llegar al vértice M . Desde este punto (M) con rumbo oeste-este con ángulo 177° 32' 40" se mide el lado M-N 132,68 mts. hasta llegar al vértice N. Desde este punto (N) con rumbo oeste-este con ángulo 181° 47'50" se mide el lado N-O 386,19 mts. hasta llegar al vértice O. Desde este punto (O) con rumbo oeste-este con ángulo 173° 37' 10" se mide el lado O-P 361,29 mts. hasta llegar al vértice P. Desde este punto (P) con rumbo oeste-este con ángulo 158° 52' 25" se mide el lado P-Q 472,73 mts. hasta llegar al vértice Q. Desde este punto (Q) con rumbo oeste-este con ángulo 181° 11' 05" se mide el lado Q-A 1.316,28 mts. hasta llegar al vértice A. Todo ello encierra una superficie total de ciento treinta y cinco hectáreas, cuatro mil novecientos metros cuadrados (135 Ha. 4.900 m2) y linda: al Sur con parcela sin designación de propietario desconocido, en parte con parcela sin designación de Juan Carlos Pinto; al Oeste

con parcela sin designación de Sucesión Iriarte, al Norte con parcela sin designación de Sucesión Cuello en parte y con parcela sin designación de Sucesión Andrada, y al Norte con parcela sin designación de propietario desconocido. Nota: El presente edicto deberá ser publicado sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad a lo previsto por el art. 4 ley 8904, modif. art. 784 ter. CPCC. Of. 7 de Noviembre de 2011.- Cecilia María H. de Olmedo, Sec..

10 días - 31580 - \$- s/c

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de Río Segundo Dra. Susana E. Martínez Gavier en autos "MORENO VERONICA ROSALIA y OTROS-USUCAPION EXPTE. N° 321168 CPO.1", ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 05/09/ 2011. Por finalizadas las presentes medidas preparatorias. Proveyendo a fs. 55: admítase la presente demanda de usucapación, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. Teodosio Britos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Localidad de Pilar, Departamento Río Segundo, Pedanía Pilar y se designa como Lote 35 de J según plano, y Manzana J Lote 8 según Catastro, que mide 29,47 mts. de frente sobre calle General Paz por 29,80 m. de fondo lo que encierra una superficie de 881,05 mts2. y linda al N.O. con de Monasterolo de Vega Rosa Antonia; al S.E. con calle Mitre al S.O. calle General Paz y al N.E. con de Enrique Mateo Montes, todos de la misma manzana y planos citados. Designación Catastral Prov., Dpt.: 27, Ped: 06; Pueblo: 17, C 02" S 01; mza 38, P 35, empadronado al N° de cuenta 270603801081, inscripto en el Registro General de la Propiedad en Folio 253 año 1907, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del periodo de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba en los términos del art. 784 del C. de P.C. y C. Cumplímétese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C. de P.C. y C. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier. Juez. Dra. Verónica Stuart. Secretaria.

10 días - 31629 - - s/c

COSQUÍN. La Sra. Jueza lo Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flía. de Cosquín, Sec. N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Nández, autos: "ROSSINI MARIA PAULA/ USUCAPION" cita y emplaza al Ddo. Esteban Román Ravacio y/o sus herederos, y a los colindantes Rudecindo Iván Gutiérrez. Mercedes Martín de Sáez, Dolores Amelia Sáez y Martín, Carlos José Sáez y Martín, Raúl Armando Aguirre, y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercib. ley. Inmueble a usucapir: lotes 5 y 6 pare. 18 y 19, mz. 118, B° San Martín Capilla del Monte, Cba Nom. catastral: Dep.23, Ped.01, Pblo.006, Circ. 04, Secc.02, Manz. 118, P.027; D.G.R. con el Nro. 23011658014/0 el lote 5 y 23-011658015/8 el lote 6; Inscripto en el Registro Gral. de la Pcia en las matrículas, Folio Real Nro. 814913 el lote 5 y 814914 el lote 6; con las sig. medidas y colindancias: Al Este línea A-B en direcc. sureste, mide 50mts. Y linda con la parcela 20 de Rudesindo I. Gutiérrez, Mat 350295 y con pare. 4 de Pedro Villegas, Alejandro Sotelo, y María Cristina Campos Folio 20619 Año 1.989, desde el punto B al C en direcc. Este suroeste

línea B-C mide 20mts. Y linda con las parcelas N3 9 y 10 de Raúl Armando Aguirre F° 8531 A° 1.983, desde el punto C en dirección Suroeste y subiendo al Norte línea C-D mide 50mts. Y linda con la parcela N° 15 de Mercedes Martín de Sáez Dolores Amelia Sáez y Martín, Carlos José Sáez y Martín F° 4119 A° 1.970 y desde el punto D la línea D-A cerrando el polígono, en dirección Noroeste linda con la calle Vicente López y Planes dentro de la mz. catastral 34 y entre las calles Quemes al NE y Misiones al SE Pte. Roque Sáenz Peña al S. y López y Planes al NO. Con una sup. total: mil metros cuadrados (1.000,00mt2).- Plano de mensura confeccionado por el ingeniero Civil Cesar A. Monetti M.P. 3567, aprobado por Dir. Catastro de la Pcia. Expte. Prov. N° 0033-27594/2007 con fecha de aprobación 10 de diciembre de 2.007.- Ofic. de octubre de 2.011.

10 días - 31630 - - s/c

COSQUÍN. La Sra. Jueza lo Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flía. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en los autos: "SPONTON RUBEN DARIO Y OTRA C/ SUCEOSORES DE EDMUNDO JORGE ROCO Y OT. -USUCAPION" hace conocer la siguiente resolución: Sentencia numero doscientos veintidós: Cosquín, 17 de octubre de 2011... Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por Rubén Darío Sponton y Ana Aida del Valle Villa de Sponton, en contra del titular dominial Antonio Sposetti y sus herederos, y herederos de sus herederos Edmundo Jorge Rocco y Sposetti Herminia Cristina, sobre el inmueble descrito en los vistos precedentes, consolidando mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentran registrada en la Direcc. Gral. de Catastro de la Pcia. en el Plano de Mens. bajo el Expte. N° 0033-67237/02, que afecta en forma total: la pare. N° 6, mz. Of. "78a", lote of. N° 9, inscripto en el Registro Gral. de la Pcia. en el D° 26856, F° 32466, Tomo 130, año 1957; actualmente pasado a Matricula Folio Real N° 949288 a nombre de Antonio Sposetti.- Se describe según título: lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en Capilla del Monte, Ped. Dolores Dpto. Punilla de esta Prov., el que se designa en el plano especial de la vendedora, como lote 9 de la manzana 78a., el que tiene 16mts. de frente por 25 mts. De fondo, o sea una superficie total de 400mts2. Linda al S.E. con calle publica, al S.O. lote 11; al N.O. lote 8 y al N.E. lote 7. En el plano se consigna nom. Catastral pcial.: Dep.23, Ped.01, Pblo.06, Circ. 05, Secc.03, Manz.096, P.15.- Lote oficial Nro. 9 de la Mz. Of. 78a, pare. N° 6; que mide y linda: Al Norte, línea A-B, mide 25 m. colindando con la pare. N° 5 de Carlos Alberto Ornar Torres F°4217 Tomo 17, año 1.987; siguiendo hacia el Este línea B-C- mide 16m. y linda con la Cortada Lavalle; desde la línea C hacia el Sur línea C-D mide 25m. y linda con la parcela N° 7 de Rubén Darío Sponton y Ana Aida del Valle Villa de Sponton (F° 31186, año 1980); desde ese vértice y hacia el Oeste, línea D-A mide 16mt y linda con la pare. N° 11 de Mario Leoncio Román Torres (F° 37431 A. 1.981); con una sup. total, según mens. de cuatrocientos metros cuadrados (400m2). II) Oportunamente ordénase al Registro Gral. de la Propiedad, la inscripción de la sentencia con mención a la registración a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C. de P.C.; a la Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Pcia. y a la Municipalidad de Capilla del Monte, a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre de los usucapientes Sres. Rubén Darío Sponton D.N.I. N° 6.698.589, y Ana Aida del Valle Villa de Sponton, D.N.I. N° 5.781.956, cónyuges entre sí, domiciliados en calle Figueroa Alcorta esquina Cortada Lavalle, Barrio Balumba de la localidad de Capilla del Monte, Pcia de Córdoba.

III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el término de ley conforme al art. 783 del C. de P.C. C.-Protocolícese, hágase Saber y Dése Copia. Fdo: Dra. Cristina Coste de Herrero.

10 días - 31631 - - s/c

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. En los autos caratulados "DITOLBE DE AGÜERO HERMINIA RAQUEL Y OTRO -USUCAPION" (Expte Letra "D"-01-2009) que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Familia Instrucción, Menores y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos -Ifflinger, a cargo del DR CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria de la DRA. MARTA INES ABRIOLA, se ha dictado el siguiente decreto: CORRAL DE BUSTOS, 12 de septiembre de 2011.- Agréguese el oficio acompañado. Proveyendo al escrito de fs. 225/226 bis, por iniciada la demanda de Usucapión e contra de ENRIQUE MARTINEZ y contra quien se considere con derecho a la titularidad de dominio y/o de otros derechos reales sobre el inmueble que se describe como: una fracción de terreno que es parte de los solares n° dos y tres de la manzana letra "B" de la ampliación norte del pueblo Alejo Ledesma Pedanía Las Tunas, departamento Marcos Juárez de esta provincia que mide, treinta metros de frente al Este por cincuenta y cinco metros de fondo al oeste, encerrando una superficie total de un mil seiscientos metros cuadrados y linda, al norte con mas terreno del vendedor, al sur con Higinio Busak, al este con calle pública y al oeste con Santos Gómez "y b) otra fracción de terrero que es parte de los mismos solares dos y tres de la manzana "B" que mide cuarenta y cinco metros de frente al este por catorce metros de fondo encerrando una superficie de seiscientos treinta metros cuadrados y linda al sud con fracción antes descripta, al este y norte con calle pública y al oeste con Ramón Barzola. Afectaciones registrales: Dominio 39.068, folio 46.374 Tomo 186, A° 1.953. Titular de dominio: Martínez Enrique, n° de cuenta 190700927656, manzana B parte solares 2 y 3, 1a que tramitara como JUICIO ORDINARIO.- Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos a la titularidad del inmueble descrito, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, Sres. Mario Tersillo Andreani, Higinio Rusek, Rafael Pueyrredón y Secundino Gómez, Celina Gómez de Matto, Juan Carlos Gómez, Lidia Máxima Gómez de Porta y Carlos Silvestre Gómez, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, a cuyo fin, publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un periodo de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y diarios autorizados a libre elección conforme el Acuerdo Reglamentario Número veintinueve, serie B del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieren corresponder.- Requiréase la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Alejo Ledesma.- Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Juez de Paz.- Cumplímétese en su oportunidad con el Art. 8 de la ley 5445 y su modificatoria.- Notifíquese. FDO. DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ. DRA. MARTA INES ABRIOLA, SECRETARIO.

10 días - 31850 - - s/c

MARCOS JUAREZ. En autos "CACCIAGIONI de BARRERA, Santa c/ Dante Cena DANIELE o

Dante Cena DANIELLE y/o sus Sucesores-Usucapión (C/63/84)", que tramitan ante el Juzgado Civil, Com. Conc. y Familia, de 1o Instancia, 1o Nominación de Marcos Juárez, a cargo del Dr. José María Tonelli, Secretaria Dra. María José Gutiérrez Bustamante, se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA Número Ciento Noventa y Seis. Marcos Juárez, Ocho de Mayo de dos mil ocho. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1o) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva veintañal en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. María Cristina Cacciabue, DNI N° 6.551242, ha adquirido por prescripción adquisitiva el inmueble objeto de la acción inscripto en el Registro General de la provincia a nombre de Dante Daniele, al Dominio N° 656, Folio N° 758, Tomo N° 3, año 1927, empadronado en cuenta N° 19050525571/6, ubicado en la Manzana N° 16 -designado como lote "C" de la manzana N° 16 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, pedanía Liniers, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, consta de 25 mts. De frente y 50 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 1.250 mts.2. 2o) Hacer saber por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en los diarios BOLETÍN OFICIAL, las partes pertinentes de esta sentencia. 3o) Ordenar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas mediante oficio de estilo, luego de transcurridos dos meses de vencida la publicación precedente, que se inscriba a nombre del accionante-cesionaria Sra. María Cristina Cacciabue, DNI N° 6.551.242, el inmueble descrito. 4o) Diferir la regulación de los honorarios profesionales devengados en este juicio por los Sres. Rosa Susana Arauz, Santiago Arnaldo Gobbato (h), Carlos E. Viramonte y Gonzalo Jaureguiualzo, para cuando los mismos lo soliciten y exista base en autos para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado: Dr. José María Tonelli-Juez. "AUTO INTERLOCUTORIO Número Ciento Ochenta y Uno. Marcos Juárez, veintiocho de Abril del año dos mil once. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: I).- Hacer constar que los datos personales de la cesionaria son:- CACCIABUE, MARIA CRISTINA, nacida el 18 de Abril de 1950, D.N.I. 6.224.259, Cuil 27-06224259-6, empleada, casada en 2das. Nupcias con Rubens Miguel PORCEL DE PERALTA, D.N.I. N° 6.544.391, nacido el 30 de Septiembre de 1937, jubilado, ambos domiciliados en Urquiza N° 536 de Corral de Bustos-Ifflinger. Y II).- Que la descripción única y correcta, de acuerdo al Fichón de Dominio expedido por el Registro Gral. De la Pcia., del inmueble adquirido judicialmente por usucapión a favor de la Sra. María Cristina CACCIABUE, es la siguiente: "El solar letra C. de la Manzana N 0 16, del plano pueblo Ifflinger, hacia el Norte de la vía férrea, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, de esta provincia, cuyo solar mide veinticinco metros de frente Oeste, por cincuenta metros de fondo o sea una SUPERFICIE TOTAL de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA metros cuadrados, lindando: al Norte, solar A; al Sud, solar E; al Este solar D, todo de la misma manzana y al oeste calle pública." Inscripto a nombre de Dante Daniele en el Registro General de Propiedades al Protocolo de Dominio N 0 656, Folio 758, Tomo 4, Año 1927". - Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. José M. Tonelli- Juez".

10 días - 31851 - - s/c

BELL VILLE. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Instancia y 2o Nominación

de la Ciudad de Bell Ville, Secretaría a cargo de la Dra. Liliانا Miret de Saule, en los autos caratulados: "VILLALON CLELIA PLASIDA Y RAUL OSCAR PERALTA c/ JOSE GALLO-USUCAPION" (Expte. N° P-23/07) hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE.- Bell Ville, 12 de octubre de 2011.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar en todas sus partes a la acción de usucapión deducida, y por consecuencia declarar a los señores Raúl Oscar PERALTA y Clelia Plásida VILLALON y/o Néli-da Plásida VILLALON, Rubén Osvaldo PERALTA, Guillermo Walter PERALTA, Adrián Rene PERALTA, Clelia Ruth PERALTA y Daniel Raúl PERALTA, estos últimos en su carácter de únicos y universales herederos del causante señor Rubén Alberto Peralta, según Auto Interlocutorio N° 362 de fecha 09 de octubre de 2006, dictado por el Juzgado de Primera Instancia y lo Nominación Civil, Comercial y Conciliación de esta Ciudad, Secretaría N° 1, titulares del dominio sobre el inmueble que según plano de mensura visado para juicio de usucapión en Civil Gastón H. BRINER, y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia se describe: Según plano de Mensura de Posesión: Confeccionado por el ingeniero Civil Gastón H. BRINER, MP 4473 y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 10/05/07 en Expediente 0563.000955-07 se designa como Lote 38 y mide y linda: al Nor-Oeste, (línea A-B) 24,70 m, con calle Libertad; al Nor-Este, (línea B-C) 29,80 m" con Parcela 6 de Juan Antonio Delmonte D° 8926 F° 12496 T° 50 A° 1979; al Sud-Este, (línea C-D) 25,15 m., con Parcela 10 de Juvenal Ferrero D° 11535 F° 14388 T° 58 A° 1984; al Sud-Oeste una línea quebrada en tres secciones, la primera (línea D-E) 15m, la segunda (línea E-F) 0,45 m., la tercera (Línea F-A) 14,80 m, lindando en todas sus secciones con parcela 5 de José Gallo D° 200, P 149 vta. T° la 1907, hoy ocupado por Américo Víctor Cuello, con una superficie total de 742,81 m2.- El inmueble citado figura inscripto en el Registro General de la Provincia en Protocolo de Dominio N° 200, Folio 149 vto., Tomo 1, Año 1907 a nombre del señor José GALLO.- 2) Oportunamente publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario autorizado, en el modo dispuesto por los arts. 783 ter y 790 del C.P.C.C., e inscribáse la sentencia en el Registro General de la Provincia; Dirección General de Rentas; y Dirección General de Catastro.- 3) Precédase a la cancelación de la inscripción de Dominio N° 200, Folio 149, Tomo 1, Año 1907, a nombre de José GALLO, donde se encuentra registrado el inmueble objeto de autos; conforme lo establecido en el Considerando de la presente resolución.- 4) Costas a cargo de los peticionantes, según lo consignado en el considerando.- 5) Regular los honorarios en conjunto y en proporción de ley, de los Dres. Silvana Tabacco y Arianna Rita Bacci, en la suma de Pesos trece mil novecientos cincuenta (\$ 13.950).- Protocolícese, hágase saber y dese copia".- Firmado.- Dr. Víctor Miguel Cemborain - Juez.

10 días - 33076 - s/c

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Cuadragésima Octava (48°) Nominación, en lo Civil y Comercial, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaria a cargo de la Dra. Elvira Delia García de Soler, en autos caratulados: "ASÍS, Kiliana Carisse - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 1417758/36); ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de Octubre de 2011. Téngase presente lo

manifestado. Estando cumplimentados los requisitos, exigidos por el art. 781 del C.P.C. imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese a los sucesores del titular registral Sr. Sincero Dotti y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicaran por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a designar para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes con domicilio conocido para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del C.P.C. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Ofíciase a la Municipalidad de Obispo Trejo para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del C.P.C.).- Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal. Jueza de lo Instancia.- Dra." Elvira Delia García de Soler. Secretaria.- El inmueble a usucapir se describe como: Una fracción de campo, con todas sus mejoras, designado como Parcela 171-10421, ubicado en Obispo Trejo, Pedanía Timón Cruz, departamento Río Primero, provincia de Córdoba; con una superficie de 16 ha. 7.442 m2, que es parte de una superficie mayor de 17 ha. 1452 m2 conforme al informe del Registro General de la Propiedad (la acción de usucapión afecta parcialmente el inmueble). Los colindantes según el informe de Catastro son: al NOR-ESTE, con Parcela N° 5021, a nombre de Kiliana Carisse Asis; al NOROESTE, con resto de la Parcela afectada por la posesión; al SUD-OESTE, con Parcela N° 4821, a nombre de Sociedad Filantrópica Ebenezer, de por medio camino público (según plano), a nombre de Rogaciano Mariano Moyano; y al SUD-ESTE, con Parcela sin designación, de Melitón Centurión posesión de Nicolás Rivero.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, en cuenta N° 25-02-0462118/3, a nombre de Sincero Dotti, y en el Registro General de la Propiedad, bajo la Matrícula N° 1057935, Dominio N° 4065, Folio 4343, Tomo 18, Año 1948.-

10 días - 33075 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. El Juez de lo Inst.C.C. y C. M. y F. de Villa Cura Brochero, Depto. San Alberto, Cba.- en autos: "GRATTON ERNESTO Y OTRA-USUCAPIÓN", cita y emplaza a Antonio Aguirre o sus sucesores, Colind. y 3o interesados. Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de san Lorenzo, ^ Ramón Rodolfo Severo Vega, Luisa de Narbay de Ponce o Luisa Narbay de Ponce L., José Libra, Aldo Córdoba, Tello Vda. De Bonet, Angel R. Gonzáles y Mamerto Brito o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: ubicado en el lugar denominado San Lorenzo, Pedanía Transito, Depto. San Alberto de esta Provincia de Cba., que conforma un polígono irregular y, que según plano de mensura confeccionado por el ingeniero Daniel L. Rubiolo matrícula profesional 2736-2 Expte. Prov. 0033-70590/3, visado con fecha 08 de agosto de 2003 por la Dirección General de Catastro, mide, en su costado Norte una línea quebrada

conformada por tres tramos, con dirección E-O; entre los puntos F-G 42,42 metros, entre los puntos G-H 12,28 metros, entre los puntos H-A 233,03 metros, por su costado Oeste, desde el punto A, una línea recta con dirección N-S, que mide entre el punto A-B 62,00 metros, por su costado Sur una línea, quebrada conformada por tres tramos, que en sentido Oeste- Este mide entre los puntos B-C 134,70 metros; entre los puntos C-D 11,10 metros, entre los puntos D-E 167,36 metros y por el costado Este una línea recta que mide entre los puntos E-F 61,40 metros, lo que hace una superficie total de 1Ha. 6.872,15 m2, en dicho inmueble existe una superficie edificada de 303,84m2. Que el lote descripto linda por su costado Norte con Rodolfo Severo Vega, en su costado Sur linda en parte con José Libra, en parte con Antonio Aguirre y en parte con Aldo Córdoba, en su costado Oeste con Mamerto Brito y en su costado Este con Camino a Las Maravillas. La fracción de terreno afecta parcialmente a la Propiedad Número 2803-0.301.043/5 a nombre de NARBAY DE PONCE Luisa- Sucesión y afecta en forma total a la Propiedad Número 2803-0.690.385/6 D° 7.182, F° 9752, T° 40. año 1975 a nombre de Aguirre Antonio. Of., 30 de agosto de 2011. Troncoso, Sec..

10 días - 33026 - s/c

VILLA CURA BROCHERO.-En los autos caratulados : " MIKEY SILVINA ESTHER -. - USUCAPION " (Expte M- 21 708) , que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. , Instrucción , Familia , Menores y Faltas de Villa Cura Brochero , Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio , para que dentro del término de veinte días , comparezcan a estar a derecho y participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del Art. 113 del C de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Diario " La Voz del Interior " , y en intervalos regulares de tres días dentro del termino de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados al Sr Procurador del Tesoro en representación de la Provincia a Aldo Miguel Ahumada y Hugo Eduardo Mikel o Mikey o sus sucesores , a los fines y bajo los apercibimientos del art 784 del C. de P.C. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : " Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo emplazada en el lugar denominado "Paso de la Tropa , " Departamento San Alberto , Pedanía Nono, Provincia de Córdoba , cuyos datos catastrales son los siguientes : Dpto.: 28; Ped: 07; Hoja N° 2521 ; Parcela N° 2716 y sus medidas y colindancias , según plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Julio Ignacio D Antona , Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , Expediente N° 0033-34085/07, de fecha 13/09/2007, son las siguientes , a saber : a)MEDIDAS : Desde el pto A y ángulo de 111° 41 con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 18,76 mts.; desde el pto B y ángulo de 169° 52' con respecto al lado A- B se mide el lado B-C de 8,68 mts.; desde el pto C y ángulo de 177° 37' con respecto al lado B-C se mide el lado C-D 1,56 mts. , desde el pto D y ángulo de 780 06 con respecto al lado B-C se mide el lado D_ E de 129,06 mts.; desde el pto E y ángulo de 84° 01' con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 6,00 mts. , desde el pto F y ángulo de 95° 56' con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 31,06 mts.; desde el pto G y ángulo de 264° 20' con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 17,30 mts.; desde el pto H y ángulo

de 96° 25' con respecto al lado G-H se mide el lado H-I de 5,59 mts.; desde el pto I y ángulo 1820 02' con respecto al lado H-I, se mide el lado I-A 79,92 mts. , cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de dos mil quinientos dos con ochenta y ocho metros cuadrados (2502,88 m2) y COLINDANCIAS: al Norte con parcela s/d, Aldo Miguel Ahumada , Sur parcela s/d, Aldo Miguel Ahumada y en parte con camino publica , al Este parcela s/d, Aldo Miguel Ahumada y al Oeste Hugo Eduardo Mikel.- El predio no afecta dominio alguno y no esta empadronado en la Dirección General de Rentas " .- Fdo Dr Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Dra Fanny Mabel Troncoso (Secretaria) Oficina, 18 de noviembre de 2011.-

10 días - 33171 -s/c

VILLA DOLORES.-En los autos caratulados : " OPIZZI SERGIO ANDRES Y OTROS USUCAPION " (Expte Q-15/09^ , que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante cita y emplaza AMBROSIA DELFA GALLARDO o SU SUCESION y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario de amplia circulación local durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren , a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes MARINA ISABEL BALBUENA, ELSA LEOCADIA GALLARDO, BASILIA GALLARDO para que dentro del termino precitado comparezcan 4 estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE F : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo emplazada en el lugar denominado Alto de Piedra Blanca , Pedanía Talas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes : Lote N° 2912 -2699 , parcela nro 2699 , Hoja 2912 , Pedanía 05 ; Depto. 29 .- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del esquinero suroeste , vértice designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 74° 11'28" con respecto al lado D-A se mide el lado A-B de 219,43 mts. ; desde el pto B , y con rumbo noreste y ángulo de 99° 52'51" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 204,00 mts. ; desde el pto C , con rumbo suroeste y ángulo de 78° 19'59" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 199,39 mts.; desde el pto D , con rumbo sureste y ángulo de 107° 35'42" con respecto al lado C- D se mide el lado D-A de 202,42 mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de CUATRO HECTAREAS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (4 HAS. 1374 m2) y LINDA: AL Norte con calle vecinal , al Sur con posesión de Basilia Gallardo , (dominio no consta) parcela s/ designación; al Este con Posesión de Marina Isabel Balbuena , dominio no consta , parcela nro 2912-9699 y al Oeste con Posesión de Elsa Leocardia de Gallardo , Dominio no consta , Expte 92440/04 , todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 26 de mayo del año 2005, actualizado con fecha 04-03-2009 , Expediente Na 0033-97432/05.- El inmueble que se pretende usucapir no afecta dominio

conocido y esta empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta nro 2905-2466950/0 a nombre de Sra. Ambrosia Delfa Gallardo.- Fdo Dra. Graciela C de Traversaro (Juez).- Dra. Cecilia M H de Olmedo (Secretaria) Oficina, de noviembre del 2011.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904.- H. de Olmedo, Sec..

10 días - 33172 - s/c

La Sra. Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Córdoba, en lo Civil y Comercial del Juzgado de 35° Nominación de la Provincia de Córdoba, Dra. María Cristina Sammartino de Mercado en autos caratulados: "MARSHALL RICARDO LORENZO Y OTRA- USUCAPION", Expte. N° 869888/36 ha dictado la Sentencia Número: Cuatrocientos treinta y cinco, que dice: "Córdoba, cuatro de Octubre de 2011.- Y VISTOS..Y CONSIDERANDO...RESUELVO:- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Ricardo Lorenzo Marshall y Luisa Antonia Díaz en contra de Antonio Favole, Lorenzo Domingo Mellano y Segundo Cristóbal Baroni, y en consecuencia declarar que los actores han adquirido por prescripción el dominio de: Una parcela ubicada en calle Juan Manuel del Portillo (ex calle A. Rodríguez) N° 5255 (ex 5233) de Barrio Mafekin (ex Villa Mafekin) de la Ciudad de Córdoba, que se designa en el plano oficial registrado en la Dirección de Catastro como B-230, lote 53, parcela 53 de la Manzana 6. Tiene dieciocho metros con veintiséis decímetros (18,26m) por veinte metros de fondo (20 mts.), haciendo una superficie total de Trescientos sesenta y cinco metros con veinte decímetros cuadrados (365,20 m2) lindando al Norte con calle J.M. del Portillo, al Sur con parcela 7 de Juan Carlos López, al Este con parcela 5 de Francisco Orlando Frías y al Oeste con parcela 3 de Ricardo Lorenzo Marshall, inscripto en el Registro General a nombre de Antonio Favole al Dominio N° 19.388 -Folio 23.689 - Tomo 95 - Año 1953, nomenclatura catastral: Departamento 11 - Pedanía 01 - Pueblo 01 - Circunscripción 06 - Sección 20 - Manzana 06 - Parcela 04, con costas a cargo de Ricardo Lorenzo Marshall y Luisa Antonia Díaz. II.- Librar oficio al Registro General de la Provincia fin de que tome razón de lo aquí resuelto. III.- Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Fabiana Costello para cuando exista base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: María Cristina Sanmartino de Mercado: Juez.-

10 días - 33140 - s/c

VILLA CURA BROCHERO.-En los autos caratulados "FEYLING ZAIDA.- USUCAPION", (Expte letra "F", Nro 21/07) que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Instrucción, Familia, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO QUINCE.- Villa Cura Brochero, ocho de noviembre del dos mil once.- Y VISTOS: Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Feyling Zaida, argentina, soltera, D.N.I. 21.482.642, CUIL 27-21482642-4, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintefinal de una fracción de terreno ubicado en Paraje Los Cerros, Pedanía Parroquia, Departamento Pocho, Provincia de Córdoba, siendo sus datos catastrales: Dpto. 021; Ped. 03; Hoja 201; Pare. 9647; Lote 201-9647, que totaliza una superficie de Doscientas Veinticuatro Hectáreas Nueve

Mil Cuatrocientos Trece con Noventa y Tres Metros Cuadrados (224,9413,93 m2), con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y mejoras que contenga, siendo sus medidas: A partir del punto 1 y ángulo de 100°50' con respecto al lado 35-1 se mide el lado 1-2 de 249,25 mts.; desde el punto 2 y ángulo de 159°37' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 428,75 mts.; desde el punto 3 y ángulo de 94°26' con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 415,42 mts.; desde el punto 4 y ángulo de 193°40' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 56,38 mts.; desde el punto 5 y ángulo de 217°27' con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-6 de 216,40 mts.; desde el punto 6 y ángulo de 121°16' con respecto al lado 5-6 se mide el lado 6-7 de 31 mts.; desde el punto 7 y ángulo de 203°32' con respecto al lado 6-7 se mide el lado 7-8 de 37,00 mts.; desde el punto 8 y ángulo de 216°15' con respecto al lado 7-8 se mide el lado 8-9 de 34,86 mts.; desde el punto 9 y ángulo de 169°42' con respecto al lado 8-9 se mide el lado 9-10 de 40,95 mts.; desde el punto 10 y ángulo de 209°50', con respecto al lado 9-10 se mide el lado 10-11 de 181,98 mts.; desde el punto 1 y ángulo de 50' con respecto al lado 10-11 se mide el lado 11-12 de 163,09 mts.; desde el pto 12 y ángulo de 83°27' con respecto al lado 11-12 se mide el lado 12-13 de 33170 77,05 mts.; desde el punto 13 y ángulo de 212°55' con respecto al lado 12-13 se mide el lado 13-14 de 194,65 mts.; desde el punto 14 y ángulo de 241°13' con respecto al lado 13-14 se mide el lado 14-15 de 142,44 mts.; desde el punto 15 y ángulo de 95°12' con respecto al lado 14-15 se mide el lado 15-16 de 1043,27 mts.; desde el punto 16 y ángulo de 68°43' con respecto al lado 15-16 se mide el lado 16-17 de 148,10 mts.; desde el punto 17 y ángulo de 281°58' con respecto al lado 16-17 se mide el lado 17-18 de 73,89 mts.; desde el punto 18 y ángulo de 86°56' con respecto al lado 17-18 se mide el lado 18-19 de 143,12 mts.; desde el punto 19 y ángulo de 198°33' con respecto al lado 17-18 se mide el lado 19-20 de 30,64 mts., desde el pto 20 y ángulo de 195° 30vcon respecto al lado 19-20 se mide el lado 20-21 de 43,73 mts.; desde el punto 21 y ángulo de 195°30' con respecto al lado 20-21 se mide el lado 21-22, se mide el lado 23-24 de 150,74 mts.; desde el punto 23 y ángulo de 242°11' con respecto al lado 22-23 se mide el lado 24-25 de 107,53 mts.; desde el punto 25 y ángulo de 194°34' con respecto al lado 23-24 se mide el lado 25-26 de 404,59 mts.; desde el punto 26 y ángulo de 144°50' con respecto al lado 25-26 se mide el lado 26-27 de 228,57 mts.; desde el punto 27 y ángulo de 210°03' con respecto al lado 26-27 se mide el lado 27-28 de 199,70 mts.; desde el punto 28 y ángulo de 183°04' con respecto al lado 27-28 se mide el lado 28-29 de 151,49 mts.; desde el punto 29 y ángulo de 225°07' con respecto al lado 28-29 se mide el lado 29-30 de 134,13 mts.; desde el punto 30 y ángulo de 174°37' con respecto al lado 29-30 se mide el lado 30-31 de 100,15 mts.; desde el punto 31 y ángulo de 126°20' con respecto al lado 30-31 se mide el lado 31-32 de 125,11 mts.; desde el punto 32 y ángulo de 129°14' con respecto al lado 31-32 se mide el lado 32-33 de 241°, desde el punto 33 y ángulo de 160°11' con respecto al lado 32-33 se mide el lado 33-34 de 141,93 mts.; desde el punto 34 y ángulo de 206°13' con respecto al lado 33-34 se mide el lado 34-35 de 266,62 mts.; desde el punto 35 y ángulo de 185°16' con respecto al lado 34-35 se mide el lado 35-1 de 870,16 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de Doscientos Veinticuatro Hectáreas Nueve Mil Cuatrocientos Trece con Noventa y Tres Metros

Cuadrados (224,9413,93 m2) y linda: Al Norte ocupación de Zaida Feyling (parcela s/ designación), y con ocupación de Marcelo Melane (parcela s/ designación) y en parte con ocupación de Jacinto Gómez, al Sur en parte con Marcelo Melane (parcela s/designación) y camino vecinal, al Oeste en parte con ocupación de Aníbal Rodríguez (parcela s/ designación) y en parte con propietario desconocido (parcela s/designación) y al Este en parte con ocupación de Jacinto Gómez (parcela s/ designación); Gregorio Eduardo Montoya (parcela 41479 y ocupación de Marcelo Melane); conforme mensura aprobada por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-16017/06 con fecha 17 de enero de 2007, nomenclatura catastral: Dpto. 021; Ped. 03; Hoja 201; Pare. 9647; Lote 201-9647.- El inmueble no afecta dominio alguno según Informes Judiciales N° 4446 del Departamento de Tierras Publicas y N° 011-028/09 del Área Patrimonial- División Inmuebles, ambos de la Dirección General de Catastro, por lo que se ordena la anotación definitiva de la Sentencia (art. 789 del C. de P. C.)- II) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- III) Oportunamente, inscribir la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia, a cuyo fin deberá oficiarse.- PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).- Oficina, 17 de noviembre del 2011. Troncoso, Sec..

10 días - 33170 - s/c

El Sr. Juez de 1o Instancia y 28° nominación en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. Dr. Maina, Nicolás, en autos "MENDOZA, Dolores c/ SEGURA, Edmundo Gilberto - Medidas Preparatorias de Usucapión - Expte. N° 1709141/36, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de noviembre de 2011. Agréguese la documental acompañada. Admitase la presente demanda de usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese al demandado Edmundo Gilberto Segura y/o sus sucesores y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble; a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba como así también a los colindantes actuales denunciados en su calidad de terceros colindantes: Sebastián Tamain, José Dante Bustos y Varner Cialabrini, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y deducir oposición si correspondiere, bajo apercibimiento de rebeldía en el caso de los primeros y de presumir que no se ven afectados sus derechos en caso de incomparecencia de los terceros antes mencionados, a cuyo fin publíquense edictos por diez días, a intervalos regulares en un término de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia a libre elección del peticionante. Colóquese en el inmueble, durante la tramitación del juicio en un lugar visible, sobre el principal camino de acceso, un cartel indicativo del presente, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese". Fdo: Laferreire, Guillermo Cesar (Juez) Mana, Nicolás (Secretario).

10 días - 33917 - - s/c

ALTA GRACIA: La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. y Flía. de Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos "UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR S/ MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" EXPTE. LETRA U NRO. 01, Cita y emplaza al titular del inmueble objeto de la presente acción de usucapión RICHETI ALFREDO, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento.

Cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: "Fracción de terreno que es parte del campo denominado Santa Adela, antes El Ombú, ubicada en el lugar denominado Anizacate, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María de la Pcia. de Cba., la que de acuerdo al plano de subdivisión Nro. 27759 y Planilla Nro. 52190, se designa como Lote Nro.9, que mide 12 mts. De fte. Al NE. Por 30 mts. De fondo, o sea una sup. Total de 360m2, lindando al NE con calle Pública, al SO con lote 1, al NO con el lote 8 y al SE con el lote 10." Inscripto en la matrícula Nro. 877795, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPCC), Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección de la Parte..." Fdo. Dra. Graciela Vigilanti-Juez-Dr. Reyes-Secretario.-

10 días - 33651 - - s/c

BELL VILLE Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. en lo Civil, Comercial Conciliación y Flía. de Bell Ville, Dr. Víctor M CEMBORAIN, Secretaria N° 1, en los autos Daniele, Juana Edelmira-Usucapión (Expte. D-14-08) se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville...Y VISTOS. Y CONSIDERANDO... Y RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción de usucapión deducida y en consecuencia declarar a la Señora Edelmira Juana Daniele titular del dominio sobre el siguiente inmueble a saber: Según Titulo: "Una fracción de terreno con todo lo edificado clavado, plantado y adherido al suelo, formada por la mitad Oeste de los sitios F. E. de la manzana numero seis, según el plano del Pueblo Castellano, Estación Pascanas del Ferrocarril Central Argentino, Pedanía Ascasubi, Dpto Unión, de esta Provincia de Córdoba que mide veinticinco metros de frente, por cincuenta metros de fondo, lo que hace una superficie total de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS", Según Plano: "Un lote de terreno, ubicado en la Ciudad de Pascanas, Pedanía Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba que se designa como parcela N° 33, tiene una superficie de 1.250,00 m2, se encuentra edificada y consta de las siguientes características, el lado Sud-Oeste, línea A - B mide 25,00 m y colinda con la calle Avenida Argentina, en parte por medio de un alambre de hilos en la línea de edificación municipal y en parte por una edificación en la línea de edificación municipal, siendo el ángulo en el vértice A de 90° 00' el lado Sud-Este, línea B - C mide 50,00 m y colinda, en parte con la parcela N° 10 de Edelmira Juana Daniele viuda de Tubello, Gerardo Rubén Tubello, Claudio Tubello y Gustavo Adelqui Tubello, inscripta en la Matrícula Folio Real N° 251.883 a través de un muro medianero de 30 cm de espesor, en parte con la parcela N° 09 de Lacoste Osvaldo Víctor, inscripta en el dominio D° 11598 F° 17708 T° 71 A° 1973, a través de un muro medianero de 30 cm de espesor, en parte con la parcela N° 08 de Lacoste Osvaldo Víctor, inscripta en el dominio D° 10347 F° 15769 T° 64 A° 1973, a través de un muro medianero de 30 cm de espesor y en parte con la parcela N° 07 de Ana Mana Veneranda Gallucci, inscripta en el dominio D° 10944 F° 14992 T° 60 A° 1989 a través de un muro medianero de 30 cm de espesor, siendo el ángulo en el vértice B de 90° 00'; el lado Nor-Este, línea C - D mide 25.00 m y colinda con la parcela N° 04 de Usategui Gabriela del Carmen, inscripta en la matrícula Folio Real N° 379.010, a través de un muro medianero de 30 cm de espesor, siendo el ángulo en el vértice C de 90° 00', y el lado Nor-Oeste, línea D - A mide 50,00 m

y colinda con la parcela N° 27 de Daniele Edelmira Juana, inscripta en la matricula Folio Real N° 319 399 por medio de un alambre de hilos en la línea medianera, siendo el ángulo en el vértice D de 90° 00'. Nota: La presente posesión afecta en forma total a la parcela 11 de la manzana catastral N° 42 (Mza. Of N° 42), con antecedente de dominio D° 9546 F° 11185 T° 45 A° 1935, a nombre de José Galetto, empadronada a la cuenta N° 36-04-0200451/3 al mismo nombre".- II) Oportunamente publíquense edictos en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en otro diario con circulación en esta ciudad, a los fines de la notificación de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC- III) Oportunamente, ordénese la inscripción del inmueble a nombre de la Señora Edelmira Juana DANIELE en el Registro General de la Provincia y simultáneamente, se cancelarán las inscripciones del dominio del inmueble que resulte afectado por la presente - IV) Costas a cargo de la actora, difiriéndose la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Marcos Tribuzzio, para cuando exista base cierta para practicarla y cumplimente con el art. 25 bis de la ley 8226 (hoy artículo 27 - Ley 9459).- V) Protocolícese, hágase saber y dése copia.

10 días - 32461 - - s/c